



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Facultad de Filosofía y Letras Colegio de  
filosofía

## INFLUENCIA DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA EN LA CARRERA DE FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO (1867-1924)

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL  
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta: GUSTAVO CASTILLO OLEA

• •

ASESORA: DRA MARÍA DE LA PAZ RAMOS LARA

Ciudad Universitaria, 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi familia y amigos que me han brindado su apoyo incondicional y han contribuido enormemente en mi crecimiento personal y profesional*

*A la Dra. María de la Paz Ramos Lara, que me apoyo siempre desde mi servicio social. Su orientación y ánimo fueron fundamentales para que se realizara este trabajo.*

*Y por último a mis sinodales, que dedicaron tiempo para aportar sus opiniones a esta investigación:*

*Mtro. Alfonso Vázquez Salazar*

*Mtro. Carlos Alberto Vargas Pacheco*

*Mtro. Rogelio Alonso Laguna García*

*Mtro. Antoine Rufs Calderón.*

INFLUENCIA DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA EN LA CARRERA  
DE FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO (1867-1924) (ÍNDICE)

Informe de trabajo de servicio social	5
Introducción	6
Capítulo 1.- Antecedentes históricos de la Escuela Nacional Preparatoria	8
1.1 La creación de la ENP	8
1.2 El primer plan de estudios	9
1.3 La exclusión de la metafísica	10
1.4 Debate en torno al texto de lógica	10
1.5 El plan de Ezequiel Montes	12
1.6 La creación de la cátedra de historia de la filosofía	14
1.7 Primer y Segundo Congreso de Instrucción Pública	15
1.8 La reforma de Ezequiel A. Chávez	16
1.9 El Ateneo de la Juventud	17
1.10 La creación de la Universidad Nacional	18
1.11 La ENP después de la Revolución	19
1.12 José Vasconcelos, la Secretaría de Educación Pública y la ENP	23
1.13 La creación de la Escuela Secundaria	26
Capítulo 2.- Cursos de filosofía en la ENP	28
2.1 Metafísica	29
2.2 Lógica	29
2.3 Historia de la filosofía	35
2.4 Psicología y moral	36
2.5 La filosofía en la ENP	38

2.6 La filosofía y la creación de la Universidad	39
2.7 La filosofía después de la Revolución	40
2.8 Cursos de filosofía a partir de la rectoría de José Vasconcelos	40
2.9 Filosofía en la FFyL	44
Capítulo 3.- La Facultad de Filosofía y Letras	46
3.1 La creación de la FFyL y la carrera de filosofía	46
3.2 Los grados otorgados en la FFyL	50
Conclusiones	54
Bibliografía	57

## **Informe de trabajo del servicio social**

Este informe académico surge a partir del trabajo realizado durante el servicio social que lleve a cabo en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dentro del programa de “Historia de la ciencia en México”, bajo la dirección de la Dra. María de la Paz Ramos Lara.

La problemática consistió en saber cómo surge la carrera de filosofía en 1924 dentro de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional de México que posteriormente se volvería autónoma. Siendo la filosofía una nueva carrera universitaria en nuestro país en aquel entonces, el objetivo era saber de dónde surge, quiénes fueron los primeros que se encargaron de enseñar filosofía en el nivel universitario, cuál era la profesión de esos maestros y ellos dónde estudiaron. Para resolver esta problemática se investigó sobre la introducción de los primeros cursos de filosofía impartidos por parte de la Instrucción Pública de México que fueron dentro de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). Se investigó la introducción y desarrollo de estos cursos dentro del plan de estudios de esa escuela a lo largo de 57 años, es decir, desde la creación de la ENP en 1867 hasta el surgimiento de la carrera de filosofía en la FFyL en 1924.

Respecto a la ENP se creó una base de datos cronológica sobre los acontecimientos más relevantes de su historia; una base de datos sobre los planes de estudio encontrados; una base de datos específicamente sobre los profesores y los cursos de filosofía que eran metafísica, lógica, historia de la filosofía, psicología y moral, excepto estética que aún no se incluye como materia en la preparatoria dentro del periodo de esta investigación. En relación a la FFyL, se realizó una base de datos sobre el programa de estudio, cursos y profesores señalados para la carrera de filosofía. Con esa información pudimos descubrir algunas de las relaciones que existen entre el estudio de la filosofía en la ENP y el surgimiento de la carrera de filosofía en la FFyL, lo cual nos permitió redactar este informe.

## Introducción

El trabajo para este informe consistió en disponer toda la información recabada durante el servicio social sobre el estudio de la filosofía en la ENP y los primeros programas de estudio de la carrera de filosofía en la FFyL. En primera instancia se explicará el desarrollo y la historia del plan de estudios de la ENP que ideó Gabino Barreda con base en la filosofía positivista y cómo este plan fue abriendo espacios para el estudio de las humanidades y la filosofía. Posteriormente se desglosará toda la información específicamente sobre los cursos de filosofía, para que así podamos entender el rumbo que fue tomando su estudio y lo que le permitió tomar posteriormente un lugar dentro de la Universidad. Al final, para descubrir las relaciones entre ambas escuelas, se hablará sobre la carrera de filosofía en la FFyL, es decir, sobre su programa de estudio y los profesores asignados.

Las fuentes consultadas son tanto bibliográficas como de primera mano. Es decir, se consultó la literatura sobre la historia de la ENP y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tesis sobre la historia de la Escuela Nacional de Altos Estudios (ENAE) y la FFyL, y también sobre la influencia de la ENP para el surgimiento de la Escuela Secundaria en México, artículos históricos sobre la Universidad, y especialmente el Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM) (específicamente las colecciones de libros y de folletos de la ENP y los expedientes de la ENAE que en 1924 se convirtió en la FFyL).

Esta investigación nos permitió encontrar información valiosa sobre la Universidad, en particular sobre la carrera de filosofía y sobre todo de los personajes que destacaron en su progreso. Entre los nombres de las figuras destacadas y de los profesores que contribuyeron a la consolidación del estudio universitario de filosofía encontramos a Gabino Barreda, Porfirio Parra, Enrique O. Aragón, Ezequiel A. Chávez, Antonio Caso, Alfonso Caso y Samuel Ramos. Además, Justo Sierra y José Vasconcelos. Además, conocer la historia de la ENP también nos permite conocer parte de la historia de nuestro país, pues la escuela es creada a partir de la disposición presidencial de Benito Juárez para restablecer la educación en México una vez que se pudo restaurar la República después de la Intervención

Francesa. Sin embargo, a través de las sucesiones presidenciales el plan de estudios de esa escuela se fue modificando, y el rumbo de la educación tomó la forma de los intereses a los que respondía cada gobierno. Tal es el caso de la militarización de la ENP dispuesta por Venustiano Carranza en 1917, por ejemplo.

Por otro lado, la historia que hay detrás de la carrera de filosofía nos da una perspectiva más amplia del estado actual de esta carrera, de la importancia que tiene su estudio y sobre todo de la historia de la filosofía en México.

## 1- Antecedentes históricos de la Escuela Nacional Preparatoria

### 1.1 La creación de la ENP

Restaurada la República en 1867, el presidente Benito Juárez (1858-1872), encomendó al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, la restructuración de la educación en México. El ministro designó al médico Gabino Barreda (1818-1881), presidente de la comisión encargada de establecer las bases de la nueva organización de la educación pública. El resultado fue la ley del 2 de diciembre de 1867, la cual ordenaba, entre otras cosas, la creación de la ENP.<sup>1</sup>

El proyecto de la ENP fue concebido por Gabino Barreda, discípulo directo de Augusto Comte, quien elaboró el primer plan de estudios de la escuela basado en la doctrina filosófica positivista.<sup>2</sup> Pues, Barreda tenía la convicción de que:

Una educación con tales bases, orientada por el deseo único de conocer la verdad, permitiría a todos los ciudadanos apreciar los hechos de manera semejante y por lo mismo uniformaría las opiniones hasta donde ello fuera posible, lo que constituiría un manantial inagotable de satisfacciones y el más seguro preliminar de la paz.<sup>3</sup>

Además, la meta del gobierno del presidente Juárez era resolver mediante la vía educativa los problemas nacionales, “asegurando, de una vez por todas, la integración del país a la ruta del progreso”.<sup>4</sup> Así que, con el impulso de Gabino Barreda y con el propósito de unificar la nación a través de la vía educativa, el positivismo se instituye en la ENP como la doctrina oficial de la Instrucción Pública en México.

---

<sup>1</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los Afanes y los Días: 1867-1910*, t. I, UNAM, Ediciones del Centenario de la ENP, México, 1972.

<sup>2</sup> Positivismo: “término aplicado al método exacto de las ciencias, y su extensión a la filosofía.” Nicola Abbagnano, “Positivismo”, en Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, [Trad. Del italiano de Alfredo N. Galleti], 4ª ed., FCE, México, 2004, p. 838.

<sup>3</sup> Abraham O. Valencia Flores, “Debate en torno a la enseñanza de la lógica en 1880: una experiencia histórica”, en *Innovación Educativa*, Instituto Politécnico Nacional, vol. 13, núm. 63, septiembre-diciembre 2013, p. 43.

<sup>4</sup> *Id.*

## 1.2 El primer plan de estudios

Orientado hacia las ciencias y con base en el positivismo, el primer plan de estudios comenzaba por las matemáticas, así lo refiere Bazant:

Consideradas como la piedra angular del programa de estudios porque se apoyaba en una serie de principios fundamentales y conducían a verdades inesperadas y absolutas; además, contenían la herramienta básica para acostumbrar al estudiante a tener disciplina mental. Después, en el segundo año, seguía con la cosmografía; con la física y la geografía, en el tercero. La química y la historia, en el cuarto. Para terminar, en el quinto año con la lógica que debía estudiarse una vez asimilados los instrumentos de análisis empleados en las ciencias anteriores (la lógica sustituía a la filosofía o a la metafísica).<sup>5</sup>

Gabino Barreda creía que el plan educativo necesitaba ser integral y requería que se integraran así como las ciencias también el estudio abstracto de sus instrumentos y el método que nos proporcionan. Según Barreda, esta necesidad integral sólo podría llevarse a cabo a través de la enseñanza de la lógica positivista;<sup>6</sup> la cual se establecía en el último año del ciclo escolar, pues Barreda creía que, una vez que los estudiantes estuvieran familiarizados con los diferentes métodos lógicos de las ciencias era más fácil con el estudio abstracto de la lógica que “pudieran discernir y apreciar debidamente el valor y las dificultades de cada uno de los procedimientos del método [científico] y de las cuestiones que a él se refieren”.<sup>7</sup> Así que el primer plan de estudios comenzaba por “la deducción, que es incuestionablemente el más fácil de los métodos de inferencia y del cual las matemáticas ofrecerán siempre la más exacta y rigurosa aplicación”.<sup>8</sup> Para terminar,

---

<sup>5</sup> Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, El Colegio De México: Centro de Estudios Históricos, México, 1999, p. 164.

<sup>6</sup> Abraham O. Valencia Flores, *op. cit.*, p. 43.

<sup>7</sup> Gabino Barreda, “Carta al gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacios sobre el plan de estudios de la ENP, 1874”, Colección de folletos del fondo de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 7, doc. 91, p. 20, Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>8</sup> Gabino Barreda, *id.*

en el quinto año con la lógica que debía estudiarse una vez asimilados los instrumentos de análisis empleados en las ciencias anteriores.<sup>9</sup>

### 1.3 La exclusión de la metafísica

El primer plan de estudios de la ENP incluía un curso de metafísica que fue suprimido a tan sólo dos años de haberse creado la escuela ya que, según el nuevo ministro de Instrucción Pública, José María Iglesias, no contribuía en nada a la educación de los estudiantes.<sup>10</sup>

La exclusión de la metafísica del primer plan de estudios, dividió las opiniones públicas acerca de la enseñanza en la ENP. Por un lado, los liberales defendían el progreso nacional que prometía el positivismo, y por otro lado, el descontento de la sociedad conservadora desaprobaba la introducción del positivismo como doctrina oficial de la educación en México, argumentando que la instrucción pública basada en tal doctrina dejaba sin ninguna guía moral a los jóvenes y en peligro la conservación de la familia, de la sociedad y la patria.<sup>11</sup> No obstante, y a pesar de las críticas, la enseñanza en la ENP se consolidó como positivista.

### 1.4 Debate en torno al texto de lógica

Para los partidarios del positivismo no fue fácil la tarea de implementar la filosofía positivista en la Instrucción Pública, ya que desde su instauración el plan de estudios de la ENP fue objeto de críticas. “La objeción principal fue contra el curso de lógica que era la piedra angular del sistema, y que sustituía el curso de filosofía y metafísica de épocas anteriores”.<sup>12</sup> Las críticas al curso de lógica conllevaron a que

---

<sup>9</sup> Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 164.

<sup>10</sup> Edmundo O' Gorman, *Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México 1910*, Instituto de Investigaciones Filosóficas: Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía, UNAM, México, 1950, p. 31.

<sup>11</sup> *El Diario Oficial*, México, 19 de noviembre de 1880, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. II, doc. 319, p. 149.

<sup>12</sup> Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 165.

en 1880, el entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Mariscal, determinara suprimir el texto de lógica de Alexander Bain, *Logic: Deductive and Inductive*,<sup>13</sup> que era el que se estaba utilizando para esa clase. Sin embargo, el ministro propuso que se comenzara a utilizar el texto de lógica de Tiberghien, *Lógica, la ciencia del conocimiento*,<sup>14</sup> pero el autor de este texto era propagador del Krausismo<sup>15</sup>, por lo que su obra se apartaba de la orientación positivista, ya que “el krausismo no sólo era una filosofía abierta a la religión, sino también, en cierto modo, fundamentada en ella”.<sup>16</sup> Pero los positivistas reaccionaron frente a la disposición del ministro, e interpelaron su decisión. Por medio de la prensa, el diputado Justo Sierra (1848-1912), se dirigió hacia el ministro a fin de saber los motivos que le habían inducido a dicho cambio, arguyendo que el cambio de texto de lógica significaba un retroceso en la labor de emancipación educativa que tenía la escuela.<sup>17</sup> Además, Sierra creía que “la lógica Krausista no podía utilizarse debido a que atentaba en contra de los principios normativos de la lógica misma, pues además de su obsolescencia e incomprensión tenía un carácter impracticable y era pedagógicamente incorrecta”.<sup>18</sup>

Esta interpelación por parte de Sierra, obligó al Ministerio de Instrucción Pública a nombrar una comisión conformada por José M. del Castillo Velasco, Francisco Ortega y Ramón I. Alcaraz, a fin de examinar la obra de Tiberghien, y diera su parecer sobre si era propia para la enseñanza de la lógica en la ENP. La comisión consideró que dicho texto no protegía ni excluía ninguna religión y que tampoco su enseñanza se contraponía con las ciencias.<sup>19</sup> Además, el Ministerio argumentaba que

---

<sup>13</sup> *Id.*

<sup>14</sup> *Id.*

<sup>15</sup> El krausismo es una doctrina filosófica que se fundamenta en una conciliación entre el teísmo y el panteísmo, debe su nombre al pensador postkantiano alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832). Abraham O. Valencia Flores, *op. cit.*, p. 47.

<sup>16</sup> *Id.*

<sup>17</sup> *La República*, México, 2 de octubre de 1880, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. II, doc. 279, p. 105.

<sup>18</sup> Abraham O. Valencia Flores, *op. cit.*, p. 48.

<sup>19</sup> *El Diario Oficial*, México, 19 de noviembre de 1880, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. II, doc. 319, p. 149.

Es un principio establecido en la Constitución Federal, que la enseñanza es libre, y en consecuencia el Ministerio de Justicia no pudo pretender ni ha pretendido sin duda que quede excluida de toda enseñanza pública la filosofía de la escuela positivista, pero respetando la libertad reconocida en el precepto constitucional, no ha debido imponer tampoco un sistema exclusivista en la enseñanza que dan las escuelas pagadas por el erario, y mucho menos cuando de ese exclusivismo, y de esos principios resulta la negación absoluta de las creencias que más puedan importar para la conservación de la familia, de la sociedad y de la patria.<sup>20</sup>

Así que se emitió un dictamen favorable a la lógica de Tiberghien, y únicamente no se dispuso este cambio a la cátedra del médico Porfirio Parra, quien sustituía temporalmente a Gabino Barreda en su ausencia, puesto que Barreda se había pronunciado vehementemente en contra de dicha disposición. Sin embargo, meses más tarde, la prensa daba a conocer que el médico Porfirio Parra sería sustituido por el profesor José María Vigil para dar la cátedra de lógica.<sup>21</sup> Y, sin excepción alguna, se implementó el texto de Tiberghien a pesar de las inconformidades de los positivistas.

### **1.5 El plan de Ezequiel Montes**

El 10 de marzo de 1881 muere Gabino Barreda, pero los ataques en contra del positivismo no cesaron. Incluso, ese mismo año, siendo director de la ENP el naturalista Alfonso Herrera (1838-1901), el positivismo sufre los más fuertes ataques. Primero por el cambio del texto de lógica y posteriormente por el llamado plan Montes, el plan de Instrucción Pública propuesto por el ministro Ezequiel Montes que pretendía erradicar la orientación positivista del plan de estudios de Gabino Barreda. En abril de 1881, el licenciado Ezequiel Montes publicaba su proyecto de ley orgánica de Instrucción Pública donde se pretendía cambiar todo el

---

<sup>20</sup> *Id.*

<sup>21</sup> *El Nacional*, México, 13 de noviembre de 1880, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. II, doc. 314, p. 148.

plan de estudios de la ENP precisamente por la eliminación de los estudios metafísicos y su exagerado positivismo. Creía Montes que

Los sistemas de 1867 y 1869 habían exagerado los vicios de que efectivamente adolecía la antigua instrucción universitaria, y que por eso se fue a dar al extremo opuesto, eliminando por completo los estudios filosóficos que se consideraron como enteramente inútiles a la enseñanza, como indignos de figurar en el cuadro de la instrucción pública. Reduciendo la ciencia a la pura observación experimental, negando los principios fundamentales en que se fundan las ciencias morales; estableciendo la impotencia de la razón para llegar más allá de los datos que suministran los sentidos; envolviendo en un desprecio sistemático los problemas trascendentales de que se ha ocupado y ocupa la metafísica, fácil era prever el inmenso vacío en que quedaba la educación, dejando a los jóvenes expuestos a las desastrosas influencias de las doctrinas ateístas y materialistas, sin ninguna guía moral que formase sólidamente su carácter y les sirviese de norma en las vicisitudes de la vida.<sup>22</sup>

Sin embargo, el diputado Justo Sierra vuelve a insistir en defender al positivismo como doctrina central de la Instrucción Pública, y considera el plan Montes como una de esas “recaídas teológicas contra cuyos malos efectos era necesario proteger al progreso”.<sup>23</sup> Pero Ezequiel Montes argumentaba que

La vieja educación universitaria, pese a sus defectos, nutrió e inspiró a los héroes de la Independencia; nuestros padres no serían positivistas; pero sí que eran patriotas, porque tenían sentimientos de los derechos eternos y de los deberes ineludibles. El positivismo no es semillero de héroes, argumentaba Montes; produce hombres que no saben distinguir entre el bien y el mal y que califican de abstracción metafísica la idea de patria.<sup>24</sup>

Tanto el plan Montes como el debate en torno al texto de lógica, conllevaron a que se pensara en una reforma a fondo para la educación nacional para salvar al

---

<sup>22</sup> Edmundo O' Gorman, *op. cit.*, pp. 42-43.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>24</sup> *Id.*

positivismo como doctrina central de la Instrucción Pública. Para ello, Justo Sierra presentó a la Cámara de Diputados la idea de crear una Universidad, la cual sería una corporación independiente del Estado y cuya orientación desde luego sería positivista. El proyecto de Sierra estaba sembrado, sin embargo no será sino hasta 1910 que se cosecharía.<sup>25</sup>

### **1.6 La creación de la cátedra de historia de la filosofía**

Sin embargo, las ideas de Justo Sierra sobre la educación no siempre se mantuvieron orientadas hacia el positivismo, pues, según dice Bazant, cuando se pone en tela de juicio la jerarquía de las ciencias defiende el método positivista a ultranza y así se opone ferozmente a las reformas propuestas por Ezequiel Montes. Pero, por otra parte, también promueve la instauración de las humanidades.<sup>26</sup> Tal fue esa contrariedad en el pensamiento de Sierra que en un discurso pronunciado en 1874, reflexionando acerca de las necesidades educativas del país, creía que el plan de estudios de la ENP olvidaba el estudio de las humanidades y el acercamiento a otras doctrinas filosóficas. En aquel discurso planteaba Justo Sierra que:

Los partidarios ardientes del método positivista en la enseñanza, no lo son de la filosofía de la escuela. Creemos en la existencia del espíritu y hemos dicho y sostendremos toda la vida, que en este sentido falta algo de muy interesante en el vasto plan de la educación secundaria en México. Para él había un vacío en el plan de estudios: una cátedra de filosofía.<sup>27</sup>

Sierra fue uno de los primeros en pensar en un curso de historia de la filosofía para la ENP, pero además de él, en 1875 se da a conocer por medio de la prensa que un grupo de diputados había presentado a la Cámara una propuesta para la creación de ese mismo curso. “*El Federalista*”, en el mismo artículo, felicitaba

---

<sup>25</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.* t. I. p. 105.

<sup>26</sup> Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 172.

<sup>27</sup> Justo Sierra, “Discurso del 26 de febrero de 1874”, *La Tribuna*, en Mílada Bazant, *op. cit.*, p.174.

la realización de esta idea, pues en el ambiente intelectual había una “necesidad de instruir a los jóvenes en diversos sistemas filosóficos para que, después de un estudio comparativo, pudiesen fijarse en el que mejor satisficiera las aspiraciones intelectuales y morales de cada uno de ellos” .<sup>28</sup> La petición de los diputados fue aprobada por la Cámara y la clase de historia de la filosofía comenzó a impartirse ese mismo año.

### **1.7 Primer y Segundo Congreso de Instrucción Pública**

En el periodo de 1885 a 1901, el abogado Vidal de Castañeda y Nájera (1836-1903) se encargó de dirigir la ENP, y durante su gestión se dan varios cambios en el plan de estudios de la escuela, incluyendo la reforma propuesta por Ezequiel A. Chávez, además de que en ese mismo periodo se realizó el Primer y Segundo Congreso de Instrucción Pública. En los primeros años de su administración, “se establecen las cátedras de higiene y educación, esgrima y una más de francés. En 1886, se divide la clase de Historia en dos: la de México, obligatoria para todos en el penúltimo año, y la general, sólo para los futuros abogados” .<sup>29</sup> De esta manera las humanidades fueron tomando lugar importante dentro del plan de estudios, sin que por ello se pensara en erradicar al positivismo. De hecho en 1890 y 1891, se reafirma el positivismo como doctrina oficial de la Instrucción Pública cuando se analiza la situación general de la educación en el Primer y Segundo Congreso de Instrucción Pública.

Durante el porfiriato, en 1890 el ministro Joaquín Baranda convoca a un Congreso en materia de educación para examinar la situación general de la enseñanza en el país. El primer Congreso se centró en la problemática de la educación primaria, por lo que para analizar los asuntos de la educación

---

<sup>28</sup> *El Federalista*, México, 19 de mayo de 1875, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. II, doc. 268, p. 65.

<sup>29</sup> Moisés González Navarro, “El Porfiriato”, en *Historia Moderna de México*, Ed. Hermes, México, 1985, en Bazant, Mílada, *op. cit.*, p. 170.

secundaria<sup>30</sup> se convocó el siguiente año al Segundo Congreso de Instrucción Pública, donde “se acordó seguir adoptando el método científico en la enseñanza con total exclusión de cualquier elemento teológico o metafísico. Y se reafirmó en el plan de estudios la jerarquía comtiana concebida por Barreda en la ley juarista de 1867, a cuya cabeza estaba la lógica”.<sup>31</sup> Por esta razón, el director de la ENP reintroduce el estudio de lógica positivista con un texto de Stanley Jevons, filósofo y economista inglés,<sup>32</sup> y reemplaza de su cargo al profesor de lógica, José María Vigil para eliminar cualquier residuo metafísico en la ENP, nombrando en su lugar al profesor José María Gamboa.<sup>33</sup>

También se tomaron en cuenta las críticas que se le habían hecho al plan de estudios de la ENP respecto al olvido de las humanidades, así que “se determinó crear un curso de literatura teórica y práctica en cada uno de los seis años escolares; modificándose por primera vez el ciclo escolar, aumentando un año al ciclo anterior de cinco años, planteado por Gabino Barreda, porque de todas maneras 90% de los estudiantes necesitaban este número de años para terminar los estudios”.<sup>34</sup>

### **1.8 La reforma de Ezequiel A. Chávez**

En 1896, el abogado Ezequiel A. Chávez (1868-1946) propuso al ministro de Instrucción Pública, Joaquín Baranda, una reforma al plan de estudios de la ENP el cual fue aprobado y en el que se incluía por primera vez un curso de psicología que se les impartía a los estudiantes en el octavo semestre, pues como parte de esa reforma se volvió a modificar el ciclo escolar, reduciéndolo a cuatro años distribuidos

---

<sup>30</sup> Se consideraba educación secundaria al periodo que abarcaban los estudios en la ENP, pues el surgimiento de la educación secundaria como la conocemos actualmente, es decir, como los estudios posteriores a la educación primaria, y previos a la educación media, se da hasta 1925.

<sup>31</sup> *Segundo Congreso de Instrucción Pública*, Imprenta del Partido liberal, México, 1891, en Mílada Bazant, *op. cit.*, pp. 168-169.

<sup>32</sup> No se encontró el nombre del texto utilizado.

<sup>33</sup> *El Partido Liberal*, México, 31 de mayo de 1882, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. II., doc. 658, p. 289.

<sup>34</sup> *Segundo Congreso de Instrucción Pública*, en Mílada Bazant, *op. cit.*, pp. 168-169.

por semestres y no por años.<sup>35</sup> También se crearon cursos de lengua nacional, raíces griegas y latinas, clases de francés e inglés, y estudios de sociología en la modalidad de conferencias.<sup>36</sup>

Además, Chávez realizó otra innovación fundamental al incluir nuevas corrientes filosóficas en la ENP al implementar para la cátedra de moral *Los principios de moral de Spencer*,<sup>37</sup> así como en psicología la obra del psicólogo inglés E. Titchener.<sup>38</sup> Además, sustituyó para la clase de lógica el texto de Stanley Jevons por un texto complementado por él mismo y titulado *Resumen Sintético de la lógica de J. Stuart Mill, con notas complementarias por el Lic. Ezequiel A. Chávez*.<sup>39</sup>

## 1.9 El Ateneo de la Juventud

Después de la dirección del abogado Vidal de Castañeda y Nájera, en 1901 el doctor Manuel Flores se encargó de la dirección de la ENP por tres años, y se vuelve a modificar el ciclo escolar regresando al ciclo anual y aumentándolo a seis años. Pero en 1905, Manuel Flores dejó la dirección de la escuela para encargarse brevemente de ella el nuevo director José Terrés, que fue reemplazado un año después por el médico Porfirio Parra (1854-1912), quien fue el último director de la escuela durante el periodo porfirista.<sup>40</sup>

Durante la dirección de Porfirio Parra, surgieron dos grupos de destacados estudiantes cuya vocación eran las humanidades. El primer grupo fue la Generación

---

<sup>35</sup> Mílada Bazant, *op. cit.* p. 171.

<sup>36</sup> *Id.*

<sup>37</sup> Herbert Spencer fue un naturalista, filósofo, psicólogo, antropólogo y sociólogo inglés. Fue uno de los más ilustres positivistas de su país, y dedicó su vida a elaborar su sistema de filosofía evolucionista, en la que considera la evolución natural como clave de toda la realidad, a partir de cuya ley mecánico-materialista cabe explicar cualquier nivel progresivo: la materia, lo biológico, lo psíquico, lo social, etcétera. Enciclopedia biográfica en línea, "Spencer, Herbert", [www.biografiasyvidas.com/biografia/s/spencer.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/spencer.htm).

<sup>38</sup> Edward B. Titchener, se le considera el impulsor definitivo de la aplicación del método experimental en la psicología americana y fundador del Estructuralismo. María del Carmen Rovira Gaspar, "Ezequiel A. Chávez ante la condición humana", en *El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana*, [s.p.], Versión digital a cargo de José Luis Gómez Martínez, junio, 2004. <http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/mexico/chavez.htm>

<sup>39</sup> *El Globo*, México, 20 de enero de 1897, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. II, doc. 795, p. 350.

<sup>40</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. I.

del Centenario que surgió en 1907 y que precedió al Ateneo de la Juventud que surgió en 1909. “En ese grupo, formado originalmente por treinta jóvenes, figuraban Antonio Caso, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Jesús T. Acevedo, Julio Torri, Pedro Henríquez Ureña y Rafael López, quienes dieron cuerpo a sus ideas al crear en 1909 el grupo Ateneo de la Juventud, que abriría nuevos rumbos a la vida intelectual en México.”<sup>41</sup>

El Ateneo de la Juventud impartió una serie de importantes conferencias dentro de la ENP que trastocaron la base filosófica positivista que tenía la escuela, ampliaron la perspectiva filosófica de la educación pública y le proporcionaron un nuevo aire, pues desde finales de siglo algunos pensadores e intelectuales en México creían que el espíritu de la época estaba “marcado por el decadentismo, el escepticismo, el desaliento y la decepción”.<sup>42</sup> La aparición del Ateneo de la Juventud fue decisiva para los futuros cambios en la educación pública en México, tanto para las modificaciones que sufriría el plan de estudios de la ENP como para la organización de los estudios superiores que se impartirían en la Universidad, la cual estaba gestándose para aparecer en no mucho tiempo.

### **1.10 La creación de la Universidad Nacional**

Cuando en 1905 se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por decreto presidencial, se nombró como titular de esa Secretaría a Justo Sierra y como subsecretario a Ezequiel A. Chávez.<sup>43</sup> Ambos hicieron un trabajo en conjunto para hacer resurgir la idea de crear una Universidad Nacional en 1910.

Anteriormente, en 1903, Ezequiel A. Chávez como comisionado por la entonces Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, había estudiado la organización de las universidades de los Estados Unidos, lo cual le proporcionó una

---

<sup>41</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *La Escuela Nacional Preparatoria en el centenario de la Universidad*, UNAM, México, 2011, p. 24.

<sup>42</sup> Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 174.

<sup>43</sup> Humberto Musacchio, “Universidad”, en Humberto Musacchio, *Diccionario Enciclopédico de México*, t. III, CONACULTA, Milenios de México, México, 1943, p. 3139.

amplia experiencia para la elaboración de la ley constitutiva de la Universidad.<sup>44</sup> Y, tras un arduo trabajo, a iniciativa de Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, y por decreto presidencial, el 26 de mayo de 1910 se crea la Universidad Nacional de México como dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Además, se promulgó la ley constitutiva de la Universidad Nacional de México donde, además de otras escuelas, la ENP quedaba reunida para su constitución. Los cuatro primeros artículos de su ley constitutiva establecían lo siguiente:

Se instituye con el nombre de Universidad Nacional de México un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional. La Universidad quedará constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales Preparatorias, de Jurisprudencia, de medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura), y de Altos Estudios. El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes será el jefe de la Universidad; el gobierno de ésta quedará, además, a cargo de un rector y un consejo universitario. El rector de la Universidad será nombrado por el Presidente de la República; durará en su cargo tres años; pero podrá renovarse su nombramiento para uno o varios trienios.<sup>45</sup>

Una vez aprobado el proyecto de Universidad Nacional se designa como primer rector de la Universidad al abogado Joaquín Eguía Lis (1833-1913).<sup>46</sup>

### **1.11 La ENP después de la Revolución**

Los cambios que trajo consigo la Revolución mexicana también influyeron en el sistema educativo del país. En noviembre de 1911, se designa al ingeniero geógrafo Valentín Gama (1868-1942) director de la ENP, que permaneció en la dirección de

---

<sup>44</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. I, p. 252.

<sup>45</sup> Humberto Musacchio, "Universidad", *op. cit.* p.3139.

<sup>46</sup> Leticia Medina, *Catálogo del archivo de fotografías, colección Rectores*, serie, guías y catálogos del archivo histórico de la UNAM, Centro de estudios sobre la universidad, Coordinación de humanidades UNAM, México, D.F., 1984, p. 6.

la escuela hasta enero de 1913.<sup>47</sup> Durante la gestión del ingeniero, la ENP modificó su plan de estudios otorgándole mayor importancia a la educación y régimen físicos que a la formación académica.<sup>48</sup> Y cuando Victoriano Huerta asumió el poder presidencial en 1913, y se nombra como nuevo director de la escuela al abogado Genaro García (1867-1920), se establecen la educación física y la instrucción militar como obligatorias para todos los alumnos. “De acuerdo con el nuevo programa creado por el ministro, Nemesio García Naranjo, y el director del plantel, Genaro García, la enseñanza en la preparatoria tenía como objeto principal la educación física, intelectual y moral de los alumnos”.<sup>49</sup>

Además el gobierno de Victoriano Huerta también había promulgado una ley que dejaba a la ENP fuera de la Universidad. No obstante, estos últimos cambios duraron únicamente 17 meses, tiempo que Victoriano Huerta permaneció en el poder.<sup>50</sup> Cuando Venustiano Carranza toma el poder ejecutivo, en lugar de Victoriano Huerta, se reorganizan las Secretarías y Departamentos de Estado, suprimiéndose la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes que en 1905 fue creada por decreto presidencial y encabezada por Justo Sierra. En lugar de ella se crea el Departamento Universitario y de Bellas Artes. Según el artículo 15 de ese decreto: “El departamento Universitario y de Bellas artes se denominará Universidad Nacional y estará bajo el rector de esta institución. (El departamento era, de hecho, la Universidad misma)”.<sup>51</sup> Pero la ENP no es agregada a ella sino que se le encomienda al Departamento de educación a cargo del Estado.<sup>52</sup>

Bajo el gobierno de Venustiano Carranza, el plan de estudios de la ENP tomó un nuevo rumbo, pues en 1916 el secretario del Departamento Universitario y de Bellas Artes, Félix Palavicini, dio a conocer una serie de reformas educativas para la ENP, las cuales estaban orientadas hacia la formación técnica de los estudiantes, para que pudieran incorporarse en breve tiempo hacia las actividades económicas

---

<sup>47</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 34.

<sup>48</sup> *Id.*

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>50</sup> *Id.*

<sup>51</sup> Humberto Musacchio, “Universidad”, *op. cit.*, p. 3139.

<sup>52</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 39.

del país. El ciclo de estudios se redujo a cuatro años, bajo el argumento de incorporar a los alumnos a temprana edad al mercado de trabajo, pues, “según Carranza, el promedio de vida en nuestro país es de 40 años y para obtener de los hombres el producto de sus energías y el éxito de sus capacidades, se requiere comenzarlas a utilizar desde temprano”.<sup>53</sup> Ese mismo año, la ENP fue reincorporada a la Universidad, pero después de promulgarse la Constitución de 1917, volvió a ser separada de ella porque se consideró necesario que la educación secundaria estuviera al servicio del pueblo y que la ENP no debía ser sólo un antecedente de los estudios universitarios.<sup>54</sup> Como respuesta a esta disposición,

Un grupo de profesores universitarios pertenecientes principalmente a la Escuela Nacional de Altos Estudios, con el apoyo de los alumnos de las escuelas profesionales y de las autoridades universitarias, se propuso la creación de una preparatoria “Libre” que funcionaría de manera paralela a la ENP y que estaría diseñada para elevar el nivel académico de la educación preparatoria.<sup>55</sup>

La apertura de la nueva escuela preparatoria fue aprobada por las autoridades, que determinaron que los egresados tanto de la ENP como de la Preparatoria Libre podían ingresar a las escuelas de educación superior al concluir sus estudios.

La Preparatoria Libre funcionó hasta 1920 con cursos aislados y realmente nunca se constituyó como una institución que pudiera competir con la ENP, a pesar de la calidad de sus profesores y la amplitud y libertad de su programa. Los cursos que se impartieron en esta escuela fueron más bien complementarios y muchos estudiantes llegaron a asistir a ambas preparatorias, pues la Preparatoria Libre ofreció a los alumnos entrada automática a las facultades universitarias.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>54</sup> *Id.*

<sup>55</sup> Daniela Azucena Uresty Vargas, “El surgimiento de la Escuela Secundaria en México. Legado de la Escuela Nacional Preparatoria en la enseñanza de las ciencias”, Tesis de licenciatura en Pedagogía, FFyL, UNAM, México, 2010, p. 44.

<sup>56</sup> *Id.*

Mientras tanto, en 1917 se llevaron a cabo dentro de la ENP una serie de conferencias pedagógicas dispuestas por el profesor Andrés Osuna y con el apoyo del nuevo director de la escuela, el profesor Moisés Sáenz (1888-1941), las cuales estaban destinadas a los profesores de las escuelas preparatorias y normales del Distrito Federal. Estas conferencias tenían la intención de incorporar en la educación secundaria las teorías pedagógicas y psicológicas basadas en el pragmatismo educativo del que ellos eran partidarios, y cuyo origen se encuentra en las teorías de dos norteamericanos, William James que lo concibió filosóficamente y John Dewey que buscó aplicarlo en la pedagogía. La influencia de estas conferencias en la ENP produjo nuevos cambios en el plan de estudios que, a diferencia de las modificaciones anteriores que se concentraban en el contenido de los cursos, se enfocaban en los métodos educativos. Pues se consideró que al modificar la forma de enseñar a los estudiantes se podía modificar el carácter de inestabilidad de los planes de estudio anteriores.<sup>57</sup>

Posteriormente, tras haberse incorporado la ENP nuevamente a la Universidad en 1918, se aprobó un nuevo plan de estudios en el que se establecía que el quinto año sólo lo cursarían quienes pretendían estudiar una carrera universitaria. Además, el ciclo escolar se amplió a cinco años, y se incluyeron materias propias de cada especialización, fueran de áreas sociales, humanista, médica o de ingeniería.<sup>58</sup> Pero estas reformas educativas estuvieron vigentes durante muy poco tiempo, porque a dos años de ser implementado, “Moisés Sáenz renunció a su cargo como director general de Educación Pública ante la llegada de José Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional, argumentando que el rector no lo consideraba un colaborador grato”.<sup>59</sup>

En el periodo posterior a la Revolución, aunque brevemente, pasaron por la dirección de la ENP grandes personalidades como el abogado José Vasconcelos

---

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>58</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 40.

<sup>59</sup> Daniela Azucena Uresty Vargas, *op. cit.*, p. 47.

(1882-1959), el abogado Antonio Caso (1883-1946), el abogado Erasmo Castellanos Quinto (1880-1957) y el médico Enrique O. Aragón (1880-1942).<sup>60</sup>

### **1.12 José Vasconcelos, la Secretaría de Educación Pública y la ENP**

Con la llegada de José Vasconcelos a la Universidad, el plan de estudios de la ENP sufriría nuevos cambios. El 7 de diciembre de 1914 se nombró a cargo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes al abogado José Vasconcelos (antes de llegar al poder Venustiano Carranza), “pero las circunstancias en que se derrumbó la primera presidencia convencionista lo lanzaron al exilio”.<sup>61</sup> Sin embargo, el 21 de mayo de 1920 cae abatido Carranza y ningún obstáculo impedía la vuelta de Vasconcelos. Le tocó al presidente interino, Adolfo de la Huerta, nombrarlo nuevo rector de la Universidad y desde ahí Vasconcelos presentó su iniciativa de ley que comenzó a circular entre los políticos y la prensa en septiembre de 1920, antes de ser discutida en la Cámara de Diputados. La “Ley de educación” de José Vasconcelos contenía lo que él consideraba era urgente para reformar el Ministerio de la Instrucción Pública. El plan de José Vasconcelos establecía “un Ministerio con atribuciones en todo el país y dividido para su funcionamiento en tres grandes departamentos que abarcarían todos los institutos de cultura; a saber escuelas, bibliotecas y Bellas Artes”.<sup>62</sup> En octubre de 1921 se aprueba la reforma al Ministerio de Instrucción Pública y se crea la nueva Secretaría de Educación Pública de la que se encargó el mismo José Vasconcelos.<sup>63</sup>

En ese momento José Vasconcelos dejó la rectoría de la Universidad y en lugar de él se nombró al abogado Mariano Silva y Aceves (1887-1937) como nuevo

---

<sup>60</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 35.

<sup>61</sup> José Vasconcelos, *La creación de la Secretaría de Educación Pública*, Introducción, selección y notas de Carlos Betancourt Cid, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2011, p. 16.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 77.

<sup>63</sup> *Id.*

rector, quien sería reemplazado en breve por el abogado Antonio Caso.<sup>64</sup> Sin embargo, desde la rectoría, José Vasconcelos ya se estaba ocupando de manera significativa de los asuntos relacionados a la educación en la ENP.

Se revisaron y reestructuraron los planes y programas de estudio, y se planteó la necesidad de cultivar las humanidades y de complementar los estudios científicos y de gabinete con las artes y las letras. Sin perder la línea del positivismo de Barreda, abrió sus puertas a las diferentes corrientes filosóficas y pedagógicas, con lo que se establecía una educación humanista para la institución.<sup>65</sup>

El nuevo programa de estudios para la ENP, fue formulado por el entonces director de la escuela el abogado Ezequiel A. Chávez y aprobado por el Consejo Universitario en octubre de 1920. En este programa, Ezequiel A. Chávez divide en secciones las materias que se comenzarían a impartir el siguiente ciclo escolar y entre ellas se encuentra la sección de Ciencias filosóficas, la cual, al igual que todos los cursos de filosofía en la ENP durante el periodo que investigamos, se desarrollará en el siguiente capítulo. Las secciones eran las siguientes:

- Ciencias matemáticas, físicas, químicas y biológicas,
- Ciencias sociales y sus correlativas
- Ciencias filosóficas y sus aplicaciones a la vida práctica
- Lengua y letras
- Artes plásticas y artes industriales
- Artes musicales.<sup>66</sup>

Sin embargo en 1922 se reforma nuevamente el plan de estudios a partir del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias al que convocó el nuevo director de la ENP el abogado Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), de tan sólo 27 años de

---

<sup>64</sup> Leticia Medina, *op. cit.*, p. 28 y p. 30.

<sup>65</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 66.

<sup>66</sup> "Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (Propuesto por el director de la misma L. Ezequiel A. Chávez y aprobado por el consejo universitario)", Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria. Caja 9, doc. 120, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

edad.<sup>67</sup> En este nuevo plan de estudios, que entró en vigor en 1923, se estipulaba que los estudiantes tenían que cursar dos años de materias comunes, y la distribución de materias, años de estudio y horas de clase para cada curso a partir del tercer año dependían de la profesión que preferían seguir a nivel universitario, las profesiones en las que se especializaban los alumnos en la ENP y los años de estudio totales de cada una de estas especialidades eran las siguientes:

- Derecho, cinco años.
- Ciencias sociales, cinco años.
- Médico cirujano, cinco años.
- Arquitectura, cinco años.
- Ingeniería, cinco años.
- Ciencias químicas, cuatro años.
- Odontología, cuatro años.<sup>68</sup>

El siguiente año José Vasconcelos retiró de la dirección de la ENP al abogado Vicente Lombardo Toledano por no haber podido imponer el orden en el plantel, pues el ambiente en la escuela estaba gobernado por una completa indisciplina por parte de los alumnos. Así que Vasconcelos se propone como director interino de la escuela, y establece un nuevo plan de estudios que se implementó a partir de las próximas inscripciones.<sup>69</sup> Este nuevo plan de estudios se dividía en dos ciclos:

- Al primero se le denominó Ciclo Secundario, el cual prepararía al alumno con conocimientos generales en un lapso de tres años.
- Al segundo ciclo se le denominó como Ciclo Preparatorio, y duraría dos años más y prepararía al alumno para las facultades universitarias.

---

<sup>67</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 46.

<sup>68</sup> "Plan de estudios 1923", Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 11, doc. 137, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>69</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 64.

Este último ciclo contenía los estudios antecedentes de las carreras universitarias para:

- Abogados
- Licenciados en ciencias sociales
- Médicos
- Ingenieros
- Arquitectos
- Odontólogos
- Químicos (químicos técnicos, químicos y farmacéutas y químicos metalúrgicos)
- Peritos en finanzas estadísticas o seguros.<sup>70</sup>

A ambos ciclos se les denominó como Bachillerato y al concluirlos la ENP les otorgaba a los estudiantes el grado de bachiller y el alumno podía ingresar a las facultades universitarias.<sup>71</sup> Esta fue la última modificación que sufrió el plan de estudios de la ENP contemplando el periodo de investigación de este informe. El siguiente año, es decir en 1925, la escuela sufriría un cambio radical en su ciclo de estudios con la creación de la Escuela Secundaria.

### **1.13 La creación de la Escuela Secundaria**

En 1923, la Universidad nombró rector a Ezequiel A. Chávez,<sup>72</sup> sustituyendo al abogado Antonio Caso en el cargo y permaneciendo en él en un periodo corto de agosto de 1923 a diciembre de 1924. Después de Ezequiel Chávez, fue el médico Alfonso Pruneda (1879-1957), que se encargó de la Universidad hasta 1928.<sup>73</sup> Durante la rectoría de este último se reorganiza el periodo de estudios perteneciente

---

<sup>70</sup> "Plan de estudios 1924", Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 12, doc. 138, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>71</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 67.

<sup>72</sup> Leticia Medina, *op. cit.*, p. 9

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 33.

a la ENP. Fue el maestro Moisés Sáenz, como subsecretario de la SEP, quien en 1925 estableció la creación de la Escuela Secundaria, restándole tres años al ciclo escolar de la ENP, que pasaron a formar parte de ese nuevo periodo en la educación. Desde entonces se le denominó al periodo de la ENP, que ha variado en años de estudio, como educación media superior.<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 70.

## **2- Cursos de filosofía en la ENP**

En este capítulo se hablara acerca de la información referente a los cursos de filosofía que se crearon en la ENP en el periodo señalado de esta investigación. Explicaremos cómo surgen y cuál fue el rumbo que tomaron dichos cursos, cuál era su contenido, y quiénes fueron los profesores asignados para impartirlos. Pero también es importante resaltar la contribución de grupos como el Ateneo de la Juventud en el estudio de la filosofía que sin lugar a dudas influyeron en el destino académico que tuvo la filosofía posteriormente.

Los cursos de los cuales se desarrollará la información serán los cursos de metafísica, lógica, historia de la filosofía, psicología y moral, que fueron los designados como parte del área de filosofía. No se encuentran cursos también importantes como el de estética y epistemología que forman parte del primer programa de la carrera de filosofía en la FFyL debido a que, como hemos mencionado anteriormente, no se integraron al plan de estudios de la ENP durante el periodo que investigamos. Además, al pie de página de este apartado se incluye una breve semblanza de los profesores más emblemáticos a los que nos referiremos, con lo cual podremos conocer la formación y profesión de quienes fueron los primeros maestros en enseñar filosofía en la Universidad. Lamentablemente no se tiene información biográfica de todos, pero se presentan datos de aquellos de los que se pudo conseguir y se especifican de dónde eran profesores y las materias que impartían. Esto nos acercara al objetivo de esta investigación que es indagar las relaciones entre el estudio de filosofía en la ENP y su posible influencia para la creación de la carrera universitaria de filosofía en la FFyL.

## 2.1 Metafísica

En el primer plan de estudios de la ENP, los únicos cursos de filosofía que estaban integrados eran la cátedra de lógica y la de metafísica.<sup>75</sup> Pero, como hemos visto en el capítulo anterior, la metafísica se suprimió de inmediato en la preparatoria debido a que no correspondía con la educación positivista que se implementó en la escuela. Así que por mucho tiempo el primer plan de estudios sólo contó con un curso de filosofía basado en el positivismo, que era la cátedra de lógica.

- La estancia corta de la cátedra de metafísica en el plan de estudios de la ENP, quizá sea la razón por la que no se encontraron datos sobre el programa de dicho curso, ni del profesor o profesores asignados para impartirlo.

## 2.2 Lógica

Desde la creación de la ENP, el curso de lógica tuvo una importancia relevante en el programa de estudios que creó Gabino Barreda, en él se estipuló que se estudiaría principalmente lo referente al raciocinio inductivo, es decir lo referente al método utilizado por las ciencias. Y es que Barreda creía que la enseñanza de lógica antiguamente se reducía al estudio del raciocinio deductivo, dejando de lado la inducción que, para él era “el camino de todos los descubrimientos, el venero único de donde el espíritu humano puede sacar verdades realmente nuevas y desconocidas”.<sup>76</sup> Para tales fines, Gabino Barrido implementó el estudio de lógica con base en el texto de Stuart Mill, *A System of a Logic*, que se sustituyó posteriormente por el texto de Alexander Bain, *Logic: Deductive and Inductive*.<sup>77</sup> Sin embargo, como hemos visto en el primer capítulo, en 1880 el Ministerio de

---

<sup>75</sup> Gabino Barreda, “Primer plan de estudios”, *La educación positivista en México*, México, Porrúa, p. 42, en Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 182.

<sup>76</sup> Gabino Barreda, “Carta al gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacios, sobre el plan de estudios de la ENP, 1874”, Colección de folletos del fondo de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 7, doc. 91, p. 19, Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 165.

Instrucción Pública decide cambiar el texto de Alexander Bain e implementar el texto de Tiberghien, *Lógica, la ciencia del conocimiento*.<sup>78</sup> Además se removi6 de esta c6tedra a Porfirio Parra, quien sustituía temporalmente a Gabino Barreda y en su lugar se nombr6 a Jos6 María Vigil a cargo de este curso.<sup>79</sup> Pero, el nuevo libro implementado era un texto del que su autor, “[en calidad] de metafísico extravagante, pugnaba demasiado con los cursos demasiado científicos”<sup>80</sup>, por lo cual los positivistas no dejaron de pugnar contra él y finalmente, el texto de Tiberghien no rindi6 frutos en la ENP. Dos años despu6s, el libro elegido por el ministro, que fue aprobado sin discusi6n en la C6mara de Diputados, fue el de l6gica de P. Janet, *Traité élémentaire de philosophie á l’usage des classes*,<sup>81</sup> que se utiliz6 durante el periodo de 1883 a 1892.

Los siguientes cambios para esta clase se resumen en los siguientes acontecimientos:

- Durante la direcci6n del abogado Vidal de Castañeda y Nájera, en 1892 se realizan nuevos cambios para este importante curso. El abogado, decide remover al catedrático Jos6 María Vigil de este curso y en su lugar nombr6 al abogado Jos6 María Gamboa.<sup>82</sup> Se sabe que el texto de l6gica utilizado era un texto en ingl6s del positivista Stanley Jevons y que apenas estaba siendo traducido.<sup>83</sup>
- En 1897, la Secretaria de Justicia e Instrucci6n P6blica nombra como catedrático de l6gica a Francisco León de la Barra,<sup>84</sup> quien en 1911 fuera nombrado Presidente interino de México. Con las recientes reformas propuestas por Ezequiel A. Ch6vez, León de la Barra utilizaba como libro de

<sup>78</sup> Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 165.

<sup>79</sup> *El Nacional*, México, 13 de noviembre de 1880, en Clementina Díaz y de Ovando, Clementina, *op. cit.*, t. II, doc. 314, p. 148.

<sup>80</sup> *La Libertad*, México, 29 de abril de 1882, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. II, doc. 368, p. 172

<sup>81</sup> Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 165.

<sup>82</sup> *El Partido Liberal*, México, 31 de mayo de 1882, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.* t. II, doc. 658, p. 289.

<sup>83</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, México, 12 de diciembre de 1882, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.* t. II, doc. 683, p. 308.

<sup>84</sup> *El Tiempo*, México, 30 de enero de 1897, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.* t. II, doc. 808, p. 365.

texto para su clase el *Resumen sintético de la lógica de J. Stuart Mill con notas complementarias por Ezequiel Chávez*.<sup>85</sup>

- En 1903, el entonces director de la escuela, el doctor Manuel Flores, sustituye en la clase de lógica al licenciado Francisco León de la Barra,<sup>86</sup> y propone como nuevo texto para este curso la lógica que Porfirio Parra había escrito, *Lógica inductiva y deductiva*, asociado a la obra de Stuart Mill que le serviría de auxiliar.<sup>87</sup>
- En diciembre de 1906, el médico Porfirio Parra reemplaza a José Terrés en la dirección de la escuela, y también sustituye al doctor Manuel Flores en la cátedra de lógica, aunque continúa con su propio texto como guía del curso.<sup>88</sup>

Posteriormente, la cátedra de lógica sufre otro tipo de modificaciones.

- En el plan de estudios de 1916 se encuentra agrupada con la cátedra de psicología en un mismo curso llamado: lógica y psicología.<sup>89</sup>
- El siguiente año también se le agregan los estudios sobre moral. Así que para 1917, la clase era de lógica, psicología y moral que impartían los médicos Alfonso Pruneda y Enrique O. Aragón.<sup>90</sup>
- Pero en 1920, cuando se nombra a José Vasconcelos como nuevo rector de la Universidad, se realizan nuevas reformas al plan de estudios de la ENP y este importante curso se vuelve a impartir de forma independiente, dividiéndose el curso anterior de lógica, psicología y moral, en una clase por cada disciplina.<sup>91</sup> En el archivo histórico no se encuentran datos de los profesores asignados para el curso de lógica de ese año, pero sabemos por

---

<sup>85</sup> El Globo, México, 20 de enero de 1897, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. II, doc. 795, p. 350.

<sup>86</sup> "Lista de profesores y materias, 1903", Colección de libros del archivo histórico de la ENP, caja 2.2.3, doc. 1328, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>87</sup> *El Imparcial*, México, 19 de julio de 1903, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.* t. II, doc. 998, p. 451.

<sup>88</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. I.

<sup>89</sup> "Plan de estudios, 1916", Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 9, doc. 115, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>90</sup> "Lista de registro del personal docente, administrativo y de la servidumbre, 1917", Colección de libros del archivo histórico de la ENP, caja 2.3.1, doc. 1366, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>91</sup> "Plan de estudios, 1920", Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 9, doc. 120, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

su biografía, que Samuel Ramos comenzó a impartir clases en la ENP a partir de 1921, siendo profesor de los cursos de lógica, psicología, ética e historia de la filosofía.

Los siguientes son los nombres de los profesores del curso de lógica, el periodo en el que impartieron esa clase, el texto que utilizaban como guía y su biografía se encuentra a pie de página:

- Gabino Barreda,<sup>92</sup> de 1867 a 1880. El texto utilizado era el de Stuart Mill: *A system of Logic*, que se utilizó hasta 1877, ese año se reemplazó este texto por el de Alexander Bain: *Logic: Deductive and Inductive*.
- Porfirio Parra,<sup>93</sup> en el año de 1880 imparte la cátedra de lógica, sustituyendo temporalmente a Gabino Barreda, utilizando el mismo texto de Alexander Bain.
- José María Vigil,<sup>94</sup> de 1881 a 1891. El texto que se utilizó los dos primeros años de este periodo fue el Tiberghien, *Lógica, la ciencia del conocimiento*,

---

<sup>92</sup> Gabino Barreda, nació en Puebla de Zaragoza, Puebla, y murió en la ciudad de México (1818-1881). Hizo estudios de derecho, química y medicina. En 1851 viajó a París donde se convirtió en discípulo de Augusto Comte, a su regreso se dedicó a la enseñanza. Mediante su actuación en las instituciones de enseñanza y a través de la Sociedad Metodófila que él organizó, introdujo en México el positivismo, que se convirtió en doctrina oficial no sólo de la educación sino del Estado. Su conocimiento de la filosofía positivista llamo la atención del presidente Benito Juárez, quien encargó la reorganización de la educación en México al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, que a su vez designó a Gabino Barreda para formar parte de una comisión que elaboró la ley de educación en la cual se creó la ENP. Elaboró el respectivo plan de estudios de esta escuela y se encargó de dirigirla de 1867 a 1878 y fue el primer profesor del curso de lógica en esa escuela. Humberto Musacchio, "Barreda, Gabino", *Diccionario Enciclopédico de México*, CONACULTA, Milenios de México, 1943, t. I, p. 307. Y Enciclopedia de México, "Barreda, Gabino", dir. José Rogelio Álvarez, t. 2, México: Enciclopedia de México, 2003, p. 882.

<sup>93</sup> Porfirio Parra, nació en Chihuahua, Chihuahua, y murió en la ciudad de México (1854-1912). Realizó sus primeros estudios en el Instituto Literario del Estado de Chihuahua, donde obtuvo una beca para continuar sus estudios en la ENP. Ingresó a la Escuela Nacional de Medicina donde obtuvo su título. A partir de 1872 fue varias veces Diputado Federal por Chihuahua y Durango y Senador de la República en 1910. Fundó los periódicos *El Método*, *El Positivismo*, *Revista Quincenal de Ciencias y de Filosofía*. Tuvo entre sus maestros a Gabino Barreda, quien lo influenció a la corriente filosófica del positivismo, y a quien sustituyó posteriormente en la cátedra de lógica. Además, publicó un sistema de *Lógica inductiva y deductiva* que sirvió para texto de la cátedra de lógica en la ENP. Fungió como director de esa escuela de 1906 a 1910, al mismo tiempo que volvió a impartir la importante cátedra de lógica utilizando su propio texto como guía para este curso. Humberto Musacchio, "Parra, Porfirio", *op. cit.*, t. III, p. 2233. Y Enciclopedia de México, "Parra, Porfirio", *op. cit.*, t. 11, p. 6214.

<sup>94</sup> José María Vigil, nació en Guadalajara, Jalisco, y murió en la ciudad de México (1829-1909). Realizó sus estudios en derecho en la Universidad de Guadalajara, aunque no los concluyó, pues prefirió dedicarse a la literatura, y como miembro del grupo La Falange de Estudio, cuyo órgano de divulgación era *El ensayo*

que se sustituyó posteriormente por la lógica de P. Janet, *Traité élémentaire de philosophie á l'usage des clases*.

- José María Gamboa,<sup>95</sup> de 1892 a 1897. El texto utilizado era uno en inglés escrito por el positivista Stanley Jevons (no se encontró el texto exacto).
- Francisco León de la Barra,<sup>96</sup> de 1897 a 1902. El texto utilizado era el *Resumen sintético de la lógica de J. Stuart Mill con notas complementarias por Ezequiel Chávez*.
- Manuel Flores,<sup>97</sup> de 1902 a 1907. El texto utilizado era el tratado de lógica de Porfirio Parra, *Lógica inductiva y deductiva*.
- Porfirio Parra, a partir de 1907, sin embargo no se encontró información del periodo exacto en que se encontró dando este curso. El texto que utilizaba era el inmediatamente anterior, precisamente de su autoría.

---

*Literario*, inició su carrera como periodista. Fue profesor del Liceo de Jalisco en 1855 y Oficial Mayor del congreso de la unión en 1861. También fue director del periódico oficial *El País*; colaborador de *El Siglo XIX*, *El Porvenir* y editor de la *Revista Filosófica*, donde expuso sus ideas contrarias al positivismo de Gabino Barreda. También fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia en 1875 y director de la Biblioteca Nacional de 1880 a 1909, cuyo catálogo publicó en ocho tomos. Ingresó en 1881 a la Academia Mexicana de la Lengua, de la que fue bibliotecario de 1883 a 1909 y director de 1894 a 1909. En 1880, fue designado profesor de la cátedra de lógica en la ENP reemplazando a Porfirio Parra, que a su vez sustituía a Gabino Barreda temporalmente. Su nombramiento como profesor no fue bien aceptado por parte de los positivistas, sin embargo permaneció siendo profesor hasta 1892. Humberto Musacchio, "Vigil, José María", *op. cit.*, t. III, p. 3219.

<sup>95</sup> No se encontraron datos biográficos de este profesor

<sup>96</sup> Francisco León de la Barra, nació en la ciudad de Querétaro y obtuvo la licenciatura en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue Diputado Federal al Congreso de la Unión en 1891, abogado consultor en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en 1896 entró en el cuerpo diplomático, sirviendo como embajador en Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay; así como en Bélgica y Holanda en 1905. Además, fue delegado al Segundo Congreso Iberoamericano y representante de México en la Conferencia de la Paz en La Haya de 1907, y embajador de México en los Estados Unidos en 1909. Durante este tiempo, se ganó una reputación como una autoridad en Derecho Internacional. Del 25 de marzo hasta el 25 de mayo de 1911 ocupó el cargo de secretario de Relaciones Exteriores, por lo cual, cuando Porfirio Díaz renunció a la presidencia y Ramón Corral a la vicepresidencia en virtud de los Tratados de Ciudad Juárez, fue nombrado presidente Interino de México en 1911. Fue profesor de lógica de la ENP de 1897 a 1902 sustituyendo a José María Gamboa.

<sup>97</sup> No se encontraron datos biográficos de este profesor

- Alfonso Pruneda<sup>98</sup> y Enrique Aragón,<sup>99</sup> a partir de 1917, pero tampoco se encontró hasta qué momento dejaron de impartir los cursos, ni del texto que utilizaban.
- Samuel Ramos,<sup>100</sup> entra a la ENP a partir de 1921 siendo profesor de varias materias del área de filosofía incluyendo lógica. No se encontraron datos del periodo exacto en el que estuvo en la ENP dando esta clase, sin embargo en la lista de profesores y materias de 1926<sup>101</sup>, junto con Samuel García y M. A. Cevallos,<sup>102</sup> todavía se encuentra impartiendo esta clase.

---

<sup>98</sup> Alfonso Pruneda, nació y murió en la ciudad de México (1879-1957). Estudió medicina y se tituló de cirujano en 1902 en la Escuela Nacional de Medicina. Fue jefe de la sección de Educación Secundaria y Profesional de 1905 a 1910, y jefe de la sección Universitaria de 1910 a 1912 de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Director de la Escuela Nacional de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México de 1912 a 1913 y rector de la Universidad Nacional de México de 1924 a 1928. Fue catedrático de la ENP en 1916, impartiendo la cátedra de lógica, psicología y moral. Humberto Musacchio, "Pruneda, Alfonso", *op. cit.*, t. III, p. 2448.

<sup>99</sup> Enrique O. Aragón, nació y murió en la ciudad de México (1880-1942). Estudió en la Escuela Nacional de Medicina donde se graduó de médico especializado en psicología. En el periodo posterior a la revolución, fue director de la ENP, donde también fue profesor del curso lógica, psicología y moral, en 1917. También fue el primer profesor del curso de psicología de la Especialización en filosofía de la FFyL, de donde fue director en 1932. Humberto Musacchio, "Aragón, Enrique O.", *op. cit.*, t. I, p. 183.

<sup>100</sup> Samuel Ramos, nació en Zitácuaro, Michoacán, en 1897. Aproximadamente en 1915 termina sus estudios de preparatoria, donde recibió la influencia de la corriente filosófica del momento, Spencer, Titchener, y Stuart Mill. Su padre lo inscribió en la Escuela de Medicina de Michoacán, aunque en cierto modo abandona la carrera de medicina y se dedica a los estudios filosóficos. Fallecido su padre se traslada a la ciudad de México y vuelve a estudiar medicina aun cuando asiste de oyente a las clases de filosofía que impartía el maestro Antonio Caso en la Escuela Nacional de Altos Estudios, y que lo harán decidirse por la filosofía. En los años de 1918 y 1919 estudia filosofía en la Escuela Nacional de Altos Estudios de la Universidad de México. Entre sus compañeros se encontraban jóvenes que también con los años llegarían a ser representativos de la cultura en México, tales como Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso, Manuel Herrera Lasso, Daniel Cosío Villegas y otros. Fue profesor de los cursos de lógica, ética, psicología e historia de la filosofía en la ENP a partir de 1921 y de ética y estética en la FFyL en 1924. Basave Fernández del Valle, *Samuel Ramos, Trayectoria filosófica y Antología de textos*, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, México, 1965, pp. 7-12. Y María del Carmen Rovira Gaspar, "Samuel Ramos ante la condición humana", en *El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana*, *op. cit.* [s.p.].

<sup>101</sup> "Lista de profesores y materias, 1926", Colección de libros del archivo histórico de la ENP, caja 2.2.3, doc. 1331, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>102</sup> No se encontraron datos biográficos de estos profesores.

### 2.3 Historia de la filosofía

El positivismo como la filosofía predominante en la ENP, provocó no sólo la controversia y el debate público en torno al texto de lógica, sino que también en 1875 hizo que surgiera entre diversos personajes políticos la idea de integrar un nuevo curso de filosofía, específicamente un curso de historia de la filosofía. En 1874, Justo Sierra había pronunciado un discurso en el que manifestaba su opinión acerca de la falta de una cátedra de filosofía en el plan de estudios de la ENP.<sup>103</sup> Esto se convirtió en el precedente para que en 1875 se presentara ante la Cámara de Diputados la propuesta oficial de la cátedra de historia de la filosofía. “La moción fue presentada por los diputados Julio Zárate, Juan A. Mateos, Francisco de P. Gochicoa y Guillermo Prieto”.<sup>104</sup> La finalidad de este curso era permitir a los estudiantes tener una mayor perspectiva filosófica, para que pudieran comparar diversos sistemas filosóficos y de ser preciso adoptaran la que mayor se adecuara a sus intereses morales e intelectuales.<sup>105</sup> La Cámara de Diputados aprobó la creación de dicha cátedra ese mismo año y se designó al doctor Adrián Segura para impartirla.<sup>106</sup> Pero el programa para este curso se limitaba “a la historia de la metafísica, dedicando el profesor sus últimas lecciones a exponer la influencia que las escuelas escépticas han tenido en la formación de los métodos experimentales y positivos que forman la base de las ciencias modernas”.<sup>107</sup>

Por primera vez se había incluido un nuevo curso de filosofía en el plan de estudios que Gabino Barreda había creado. Además, la cátedra de historia de la filosofía adquirió tal importancia en la educación del país que “el 18 de febrero de 1879 *“La Libertad”* comunica que la importantísima cátedra de la historia de la filosofía se impartiría ese año no sólo en la Escuela Nacional Preparatoria, sino

---

<sup>103</sup> Justo Sierra, “Discurso del 26 de febrero de 1874”, *La Tribuna*, en Mílada Bazant, *op. cit.*, p.174.

<sup>104</sup> *El Federalista*, México, 19 de mayo de 1875, en Clementina Díaz y de Ovando, Clementina, *op. cit.*, t. II, doc. 268, p. 65.

<sup>105</sup> *Id.*

<sup>106</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, México, 8 de septiembre de 1875, en Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. II, doc. 202, p. 71.

<sup>107</sup> Edmundo O’ Gorman, *op. cit.*, p. 32.

también en la de Jurisprudencia. Ignacio Manuel Altamirano fue nombrado profesor del curso de historia de la filosofía en Jurisprudencia”.<sup>108</sup>

Posteriormente, la cátedra de historia de la filosofía desaparece de los planes de estudio y no es sino hasta 1920 con el programa de estudios propuesto por Ezequiel A. Chávez, bajo la rectoría de José Vasconcelos, que reaparece en las listas de materias impartidas en la sección de ciencias filosóficas y sus aplicaciones a la vida práctica.<sup>109</sup> De igual manera que en la cátedra de lógica, no se encontró información en el archivo histórico sobre los profesores asignados para esta materia en ese año, pero por la biografía de Samuel Ramos sabemos que a partir de 1921 es él quien comienza a impartir este curso, y en la lista de profesores y materias de 1926,<sup>110</sup> continúa a cargo de ella.

Los nombres que se encontraron de los profesores que impartieron este curso en la ENP son los siguientes:

- Adrián Segura,<sup>111</sup> en 1875,
- Samuel Ramos, a partir de 1921.

## 2.4 Psicología y moral

En 1896, el abogado Ezequiel A. Chávez, propone una reforma al plan de estudios de la ENP en la que se incluía un curso de psicología, pues según Chávez, Comte “nunca concibió que llegara a hacerse jamás un estudio introspectivo del alma humana”.<sup>112</sup> Así que decidió incluirlo en el programa de estudios de la ENP que había creado Gabino Barreda y que se basaba en la filosofía comtiana. El nombre

<sup>108</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, t. I, p. 78.

<sup>109</sup> “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (Propuesto por el director de la misma L. Ezequiel A. Chávez y aprobado por el consejo universitario”, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 9, doc. 120, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>110</sup> “Lista de profesores y materias, 1926”, Colección de libros del archivo histórico de la ENP, caja 2.2.3, doc. 1331, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>111</sup> No se encontraron datos biográficos de este profesor.

<sup>112</sup> Ezequiel A. Chávez, *Las cuatro grandes crisis de la educación en México a través de los siglos*, en Milada Bazant, *op. cit.*, p. 170

del curso se encuentra en el plan de estudios del siguiente ciclo escolar como psicología y moral,<sup>113</sup> y es el mismo Ezequiel A. Chávez quien se encargó de impartirlo.<sup>114</sup> Además, Chávez también introduce un texto del filósofo Spencer para la cátedra de moral titulado *Los principios de moral de Spencer*, así como en psicología la obra del psicólogo inglés E. Titchener.<sup>115</sup>

Es importante resaltar la introducción del curso de psicología en la ENP, pues esta cátedra se establece también en el programa de cursos de filosofía de la FFyL en 1924. Sin embargo, no sería Ezequiel A. Chávez quien la impartiría, sino el médico Enrique O. Aragón, quien desde 1917, después de Ezequiel A. Chávez, se encargó de dicha cátedra en la preparatoria.<sup>116</sup>

Los siguientes son los nombres de los profesores, el lapso de tiempo en el que impartieron el curso de psicología, y el texto que utilizaban como guía, además también de su biografía a pie de página:

- Ezequiel A. Chávez,<sup>117</sup> comenzó a impartir el curso de psicología y moral a partir de 1896, sin embargo, no se encontró el dato del ciclo escolar en el que dejó esta cátedra. Los textos utilizados eran, para moral, *Los principios de moral de Spencer*, y para psicología, la obra del psicólogo inglés E. Titchener.
- Enrique O. Aragón, a partir de 1917. No se encontró información ni del texto utilizado para la clase, ni del periodo exacto de su estadía en esta cátedra,

<sup>113</sup> “Plan de estudios, 1896”, tomado de Meneses, Morales, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, México, Porrúa, pp. 441-442, en Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 184.

<sup>114</sup> Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 170.

<sup>115</sup> María del Carmen Rovira Gaspar, “Ezequiel A. Chávez ante la condición humana”, en *El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana*, [s.p.], Versión digital a cargo de José Luis Gómez Martínez, junio, 2004. <http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/mexico/chavez.htm>

<sup>116</sup> “Lista de registro del personal docente, administrativo y de la servidumbre, 1917”, Colección de libros del archivo histórico de la ENP, caja 2.3.1, doc. 1366, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>117</sup> Ezequiel A. Chávez, nació en Aguascalientes, Aguascalientes, y murió en la ciudad de México (1868-1946). Estudió en la ENP y concluyó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1905 a 1911 y contribuyó decisivamente a la fundación de la Universidad Nacional en 1910 de la que fue rector en dos periodos, de 1913 a 1914 y de 1923 a 1924. Fue director de la ENP de 1920 a 1921 y en 1896, fundó la cátedra de psicología en esa escuela, misma que estaría incluida en el programa de cursos de la sección de filosofía de la FFyL en 1924. Humberto Musacchio, “Chávez, Ezequiel A.”, *op. cit.*, t. I, p. 574. Y Clementina Díaz y de Ovando Clementina, t. I, t. II, *op. cit.*

pero en la lista de profesores y materias de 1926<sup>118</sup> continúa dando esta clase junto con Samuel Ramos, M. A. Cevallos, J. A. Castanedo, y Luis Rubio Liliceo.<sup>119</sup>

## 2.5 La filosofía por parte del Ateneo de la Juventud

La presencia del Ateneo de la Juventud en la ENP fue fundamental para abrir un espacio al estudio de la filosofía, pues en sus conferencias se hablaba de nuevas corrientes filosóficas, estéticas y literarias de autores proscritos hasta entonces en la escuela. Las nuevas filosofías que se estaban estudiando provenían de los siguientes autores:

- Schopenhauer, Nietzsche, William James Jones, Platón, Kant, Bergson, William James, Schiller, Lessing, Hegel, entre otros.<sup>120</sup>

El grupo estaba conformado tanto por escritores, músicos, pintores, arquitectos, ingenieros, abogados, médicos y estudiantes, entre los que destacaron personajes como:

- Jesús T. Acevedo, Roberto Argüelles Bringas, Antonio Caso, Isidro Fabela, Nemesio García Naranjo, Carlos González Peña, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes Ochoa, Mariano Silva y Aceves, Julio Torri y José Vasconcelos Calderón.<sup>121</sup>

El interés que este grupo tenía por la filosofía, sobre todo de algunos integrantes destacados en esta área como Antonio Caso y José Vasconcelos, permitió que su estudio en la ENP no se redujera únicamente al positivismo. Además influyó para que posteriormente se abriera un espacio para el estudio de la

---

<sup>118</sup> “Lista de profesores y materias, 1926”, Colección de libros del archivo histórico de la ENP, caja 2.2.3, doc. 1331, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>119</sup> No se encontró información biográfica de estos tres últimos profesores.

<sup>120</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 24.

<sup>121</sup> Armando Pereira, “Ateneo de la Juventud”, en Armando Pereira, *Diccionario de la Literatura Mexicana, Siglo XX*, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, 2004, p.41.

filosofía incluso en la Universidad, pues a sus conferencias asistían las autoridades educativas del momento como Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez,<sup>122</sup> quienes serían los responsables de la creación de Universidad Nacional de México en 1910.

## 2.6 La filosofía y la creación de la Universidad

En 1910 se creó la Universidad Nacional de México (UNM), y se anunció que se crearía en la cima universitaria la Escuela Nacional de Altos Estudios (ENAE) en la que se incluyeron “estudios históricos y arqueológicos, jurídicos, económicos y políticos, literarios y artísticos”.<sup>123</sup> Pero también, bajo el título de filosofía, quedaron comprendidos los “cursos de historia de la filosofía (empezando por la de las doctrinas modernas y de los sistemas nuevos, o renovados, desde la aparición del positivismo hasta nuestros días, hasta los días de Bergson y William James).<sup>124</sup> Entre los primeros profesores que impartieron estos cursos se encuentran los abogados Ezequiel A. Chávez y Antonio Caso,<sup>125</sup> quienes tenían el título de abogados pero su vocación siempre demostrada dentro de la ENP fue por la filosofía. Además, entre las primeras figuras destacadas que formó la ENAE en esta área, y a quienes les otorgó el grado de maestros en filosofía, se encuentran profesores como Alfonso Caso,<sup>126</sup> quien también tenía el título de abogado

---

<sup>122</sup> Lilia Estela Romo Medrano, *op. cit.*, p. 26.

<sup>123</sup> Edmundo O’ Gorman, *op. cit.*, p. 49.

<sup>124</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>125</sup> Antonio Caso, nació y murió en la ciudad de México (1833-1946). Se tituló de abogado pero se dedicó a las disciplinas filosóficas. En 1906 fundó, al lado de Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, y Carlos González Peña, la Revista Savia Moderna. Disuelta la revista, el grupo se convirtió en el Ateneo de la Juventud en 1909. Fue director de la ENP y primer secretario en 1910 de la Universidad Nacional de México, de donde fue rector en el periodo de 1920 a 1923. Fue profesor de disciplinas filosóficas en la Escuela Nacional de Altos Estudios y posteriormente primer profesor de historia de la filosofía en la FFyL. Humberto Musacchio, “Caso, Antonio”, *op. cit.*, t. I, p. 509. Y Enciclopedia de México, “Caso, Antonio”, *op. cit.*, t. 3, pp. 1400-1401.

<sup>126</sup> Alfonso Caso, nació y murió en la ciudad de México (1896-1970). Se tituló de abogado en 1919 y arqueólogo en 1925 por la Universidad Nacional de México, en donde fue profesor de arqueología mexicana de 1929 a 1943 y etnología general de 1930 a 1933. También enseñó filosofía del derecho en Jurisprudencia de 1918 a 1939, y arqueología mexicana en la Escuela Nacional de Antropología de 1939 a 1943, institución de la que fue cofundador. Obtuvo el grado de maestro en filosofía en 1918, en la Escuela Nacional de Altos Estudios donde impartió cursos de filosofía. Y en 1924 es profesor de epistemología y lógica de la FFyL. Humberto Musacchio, “Caso, Alfonso”, *op. cit.*, t. I, p. 509. Y Enciclopedia de México, “Caso, Alfonso”, *op. cit.*, t. 3, p. 1400.

previamente, y Samuel Ramos, que abandonó la carrera de medicina para estudiar filosofía en 1918 y 1919.<sup>127</sup> Sin embargo, esta investigación no se enfoca en este periodo de la Universidad, sino hasta la creación de la carrera de filosofía en la FFyL.

## **2.7 La filosofía después de la Revolución**

Mientras tanto en la ENP, la planeación de los estudios después de la revolución y después de haberse creado la Universidad, en algunas ocasiones se dirigía a cuestiones tanto de la formación física como disciplinaria de los alumnos, o se encaminaba a la formación de los alumnos para la vida laboral, por lo que los estudios filosóficos iban relegándose. Pero en 1914, después de haber cesado las conferencias del Ateneo de la Juventud, nace un nuevo grupo en la ENP llamado los Siete Sabios, el cual realizó concursos de tema filosófico para que su estudio en la ENP no se confinara por completo.<sup>128</sup>

El grupo estaba conformado en su totalidad por abogados, ellos eran: Manuel Gómez Morín, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Jesús Moreno Baca.<sup>129</sup>

## **2.8 Cursos de filosofía a partir de la rectoría de José Vasconcelos**

En 1920, José Vasconcelos, como rector de la Universidad, se ocupó significativamente de la ENP y aprobó un programa de estudios que incluía más materias humanísticas y también filosóficas. Propuesto por el director de la misma, el abogado Ezequiel A. Chávez, el nuevo plan de estudios dividía en secciones

---

<sup>127</sup> María del Carmen Rovira Gaspar, "Samuel Ramos ante la condición humana", en *El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana*, op. cit. [s.p.].

<sup>128</sup> Lilia Estela Romo Medrano, op. cit., p. 35.

<sup>129</sup> *Id.*

todos los cursos que se impartirían en la escuela. Las secciones, recordemos, eran las siguientes:

- Ciencias matemáticas, físicas, químicas y biológicas
- Ciencias sociales y sus correlativas
- Ciencias filosóficas y sus aplicaciones a la vida práctica
- Lengua y letras
- Artes plásticas y artes industriales
- Artes musicales.<sup>130</sup>

Para la tercera sección, que es la que nos incumbe en esta investigación, de Ciencias filosóficas y sus aplicaciones a la vida práctica, quedaban reunidas algunas materias que ya se habían impartido anteriormente en la ENP. Las asignaturas que se encontraban en esa área eran las siguientes:

- Lógica
- Psicología
- Historia de las doctrinas filosóficas
- Moral
- Nociones de organización cívica y de encauzamiento de las vocaciones y encuestas relativas
- Aplicaciones comunes del derecho usual.<sup>131</sup>

Es decir, que se separó el curso de lógica, psicología y moral, del plan anterior, en una clase por cada disciplina, y se incluyó nuevamente el curso de historia de la filosofía como historia de las doctrinas filosóficas. Aunque no tenemos información sobre si este programa constituye el plan de estudios que tenían que cursar todos los alumnos en general o si solamente se les impartía a algunos que

---

<sup>130</sup> “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1920 (Propuesto por el director de la misma L. Ezequiel A. Chávez y aprobado por el consejo universitario)”, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 9, doc. 120, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>131</sup> *Id.*

querían estudiar una determinada carrera en la Universidad, como sucede en los planes de estudio posteriores.

En 1923 se vuelve a modificar el plan de estudios, y se rescatan los cursos más sobresalientes de la sección de filosofía del plan anterior de 1920, que eran:

- Lógica
- Psicología
- Historia de la filosofía
- Ética (que se incluyó por primera vez en vez de moral)

Estas materias son reubicadas únicamente para el quinto año del programa de aquellos estudiantes que querían continuar sus estudios superiores en las siguientes facultades:

- Facultad de derecho
- Ciencias sociales
- Medicina (exceptuando de esta última únicamente la de historia de la filosofía)

Ninguno de los cursos de filosofía se les impartía a los alumnos que querían continuar sus estudios superiores en las siguientes facultades:

- Arquitectura
- Ingeniería
- Ciencias químicas
- Odontología.<sup>132</sup>

Esas eran todas las áreas de especialización que la ENP daba a los estudiantes a partir del tercer año en ese plan de estudios.

---

<sup>132</sup> “Plan de estudios, 1923”, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 11, doc. 137, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

En 1924, José Vasconcelos ya a cargo de la SEP desde 1921, propone una nueva reforma al plan de estudios de la ENP. En esta reforma se dividía el ciclo de estudios en un Ciclo Secundario y uno Preparatorio, que en conjunto se les denominó como Bachillerato. En el Bachillerato los cursos de filosofía eran los mismos del plan anterior, es decir:

- Lógica
- Psicología
- Historia de las doctrinas filosóficas
- Ética

Estas materias se designaban para el Ciclo Preparatorio, es decir en el ciclo posterior a los tres primeros años de estudios de materias comunes, y sólo se les impartía a los alumnos que querían ingresar a las siguientes facultades universitarias:

- Facultad de derecho
- Ciencias sociales
- Medicina

Aunque la cátedra de lógica también se incluía para las siguientes carreras:

- Arquitectura
- Peritaje en finanzas estadísticas o seguros

Esta última como nueva área de especialización en la ENP.

Nuevamente, dejó de impartirse filosofía en el ciclo Preparatorio a los alumnos que querían estudiar

- Ingeniería

- Odontología.<sup>133</sup>

Lamentablemente no se encontró información sobre los profesores que se encargaban de dar los cursos de filosofía de estos últimos programas que presentamos, sin embargo se cuenta con la información de los profesores y materias que se impartieron en 1926.<sup>134</sup> Los cursos de filosofía son los mismos que en el plan de 1923 y 1924, es decir: lógica, psicología, ética e historia de las doctrinas filosóficas, las cuales impartían los siguientes profesores:

- Ética: Samuel Ramos y J. Romario Muñoz
- Lógica: Samuel García, M. A. Cevallos, Samuel Ramos
- Psicología: M. A. Cevallos, J. A. Castanedo, Enrique O. Aragón, Luis Rubio Liliceo, Samuel Ramos
- Historia de las doctrinas filosóficas: Samuel Ramos.<sup>135</sup>

## 2.9 Filosofía en la FFyL

En 1924, bajo la rectoría de Ezequiel A. Chávez en la Universidad se reorganiza la ENAE, de donde surge la FFyL, y en ella se establece, entre otras secciones, la Especialización en disciplinas filosóficas. Su programa de estudios incluía los cursos de:

- Lógica
- Epistemología
- Historia de la filosofía
- Ética

---

<sup>133</sup> “Plan de estudios, 1924”, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 12, doc. 138, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>134</sup> “Lista de profesores y materias 1926”, Colección de libros del archivo histórico de la ENP, caja 2.2.3, doc. 1331, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>135</sup> No se encontraron datos biográficos de estos profesores exceptuando las ya proporcionadas de Enrique O. Aragón y Samuel Ramos.

- Estética.<sup>136</sup>

Los cuales impartían los siguientes profesores:

- Alfonso Caso
- Antonio Caso
- Samuel Ramos
- Enrique O. Aragón

Estos cursos, como hemos visto en este capítulo, a excepción de epistemología y estética, ya habían formado parte del plan de estudios de la ENP a lo largo de su historia. También los profesores, como se ha referido aquí, tuvieron una relación con la ENP respecto a la filosofía.

---

<sup>136</sup> “Reorganización de la Facultad de Altos Estudios, 1924”, Expedientes de la FAE y de la FFyL, caja 21, doc. 457, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

### 3- La Facultad de Filosofía y Letras

#### 3.1 La creación de la FFyL y la carrera de filosofía

En 1924, se reorganiza la ENAE de la UNM, de esta reorganización surge la actual FFyL. Anteriormente, en enero de 1923, Ezequiel A. Chávez, como rector de la Universidad, elaboró un documento que dirigió al secretario de educación pública en el que manifiesta sus preocupaciones en torno a la institución y las posibilidades de sacarla adelante dadas las condiciones económicas por las que atravesaba el país. Para ello, Chávez realizó un proyecto para reorganizar la ENAE que engloba un grupo de enseñanzas que, a su juicio, eran indispensables impartir en la escuela:

137

- En el primer grupo se encontraban reunidas las enseñanzas destinadas al propio tiempo a defender el carácter latino de la cultura en México y a formar profesores de lengua castellana y de literatura.
- En el segundo grupo se encontraban destinadas las enseñanzas a perfeccionar el conocimiento de México y a formar profesores que por ese mismo conocimiento del país y de su historia logren defender igualmente en las nuevas generaciones la idiosincrasia de la nación mexicana y salvarla de todo peligro de absorción. Se englobaban enseñanzas como arqueología, etnología, antropología, geografía entre otras.
- El tercer y cuarto grupo eran para la formación de profesores y [para] extender certificados de aptitud especial para directores e inspectores de escuelas
- El quinto grupo estaba destinado a formar especialistas en conocimientos impartidos por facultades universitarias, como dermatología, oftalmología, pediatría, ginecología, psiquiatría, entre otras.

---

<sup>137</sup> Libertad Menéndez Menéndez, "Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1924." Tesis para optar por el grado de doctora en Pedagogía, FFyL, División de estudios de posgrado, Departamento de pedagogía, UNAM, México, 1996, p. 14.

- Y el sexto grupo englobaba la enseñanza de la filosofía y de las ciencias filosóficas.<sup>138</sup>

En su exposición sobre esta última sección, que es la que nos incumbe en esta investigación, Chávez hablaba de una necesidad de conservar algunas materias que en la ENAE ya se habían impartido antes y que estaban a cargo de los profesores Antonio Caso, Alfonso Caso y el mismo Chávez. Los cursos que quería conservar eran los siguientes:

- Historia de las doctrinas filosóficas
- Ética
- Estética
- Epistemología
- Psicología<sup>139</sup>

Sin embargo, con la misma fecha se encuentra datado un documento en el que el secretario de educación pública, José Vasconcelos, se dirige al rector de la Universidad para solicitarle la reorganización de la ENAE bajo los siguientes términos:

- I. Establézcanse como especialidades aquellas disciplinas filosóficas que se consideren indispensables de acuerdo con nuestra cultura y medios materiales de que se dispone en este momento
- II. Establézcanse especialidades de ciencias de aplicación formadas por cursos muy breves y rigurosamente prácticos, teniendo extensión cuando más de 190 horas que pueden distribuirse en uno o dos años, debiendo darse por el momento preferencia a esta clase de estudios sobre aquellos que sean meramente especulativos y que son a los que se refiere el artículo primero.<sup>140</sup>

---

<sup>138</sup> Ezequiel A. Chávez, “Memorándum relativo a grupos de enseñanzas indispensables en la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional y a profesores que las desempeñan.”, Expedientes de la ENAE y de la FFyL, caja 21, doc. 454, Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM). En Menéndez, Menéndez, Libertad, *op. cit.* p. 143.

<sup>139</sup> *Id.*

<sup>140</sup> “Disciplinas filosóficas que se consideren indispensables, 23 de enero de 1924”, Expedientes de la ENAE y de la FFyL, caja 6, doc. 110, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

No se sabe si este documento es una respuesta al oficio enviado por Chávez, si son oficios que se cruzan, o si la solicitud de Vasconcelos es enviada primero que el proyecto de Chávez.<sup>141</sup> No obstante, en 1924, el subsecretario de educación Bernardo Gastélum remite al rector de la Universidad, Ezequiel A. Chávez, “el Plan bajo el que queda reorganizada la Escuela de Altos Estudios de esa Universidad”.<sup>142</sup> Este plan de estudios prevaleció durante 1924 y a decir de Libertad Menéndez M., “estaba influenciado, sobre todo en sus dos primeras secciones por los apuntamientos de Chávez, algunos aspectos son copia y calca de lo sugerido por el rector”.<sup>143</sup> En la nueva FFyL se encontraban incluidas las siguientes secciones:

- Filosofía y Letras
- Escuela Normal Superior
- Especialidad de Ciencias Aplicadas.

Dentro de la sección de Filosofía y Letras se encontraban las siguientes subsecciones

- Especialización en disciplinas filosóficas
- Especialización en letras

Y para la subsección de Especialización en disciplinas filosóficas se establecía que:

Quienes traten de adquirirlas deberán hacer cuatro diversos cursos, uno será de filosofía general y los otros tres de historia de la filosofía, de psicología, de ética, de estética, de teoría del conocimiento o de lógica. De entre estos últimos cursos, los estudiantes podrán elegir libremente tres. La duración de estos cursos será de 90 horas distribuidas en un año<sup>144</sup>.

---

<sup>141</sup> Libertad Menéndez Menéndez, *op. cit.* p. 147.

<sup>142</sup> “Reorganización de la Facultad de Altos Estudios, 1924”, Expedientes de la ENAE y de la FFyL, caja 21, doc. 457, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>143</sup> Libertad Menéndez Menéndez, *op. cit.* p. 148.

<sup>144</sup> “Reorganización de la Facultad de Altos Estudios, 1924”, Expedientes de la ENAE y de la FFyL, caja 21, doc. 457, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

Las siguientes son las materias y los nombres de los profesores designados para impartir los cursos establecidos para la Especialización en disciplinas filosóficas de la nueva FFyL.<sup>145</sup>

- Psicología, Enrique Aragón.
- Epistemología y lógica (problemas selectos de lógica), Alfonso Caso.
- Historia de la filosofía, Antonio Caso.
- Ética y estética, Samuel Ramos.

Pero en 1926, se vuelve a organizar la FFyL y para la sección de Filosofía y Letras quedaban ahora cuatro subsecciones:

- Filosofía
- Ciencias
- Letras
- Historia<sup>146</sup>

Las listas de profesores de ese año seguían siendo conformadas por los mismos profesores de la lista de 1924, es decir:

- Antonio Caso
- Alfonso Caso
- Samuel Ramos
- Enrique O. Aragón.<sup>147</sup>

---

<sup>145</sup> “Listas de profesores y materias de la Facultad de Filosofía y Letras, 1924” Expedientes de la ENAE y de la FFyL, caja 11, doc. 253, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>146</sup> “Programa de estudios para los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, 1926”, Expedientes de la ENAE y de la FFyL, caja 21, doc. 468, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>147</sup> “Listas de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, 1926” Expedientes de la ENAE y de la FFyL, caja 16, doc. 337, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

### 3.2 Los grados otorgados en la FFyL

Anteriormente la ENAE otorgaba los grados de Profesor universitario, Maestro y Doctor.

Siendo como es una escuela de post-graduados, (así se llamaría en otros países) la Facultad de Altos Estudios confiere sus grados a quienes ya tienen alguno alcanzado antes, y por lo mismo, los que otorga, son los de profesores universitarios en cada una de las materias especiales para las cuales hayan ido preparándose: por ejemplo, profesor universitario de física, de botánica, de lógica, de psicología. Y los grados de Maestros y Doctores a quienes se adentran de forma más profunda en el estudio de las respectivas materias<sup>148</sup>.

Sin embargo no se encontró información sobre los grados que la FFyL otorgaba a los alumnos en sus dos primeros ciclos escolares, aunque a decir de Menéndez:

Todo parece indicar, aunque sin evidencia oficial, que los egresados de este plan de estudios podían optar por el grado de maestría. Tres son los casos que tenemos registrados y que nos permiten hacer tal información; Adam Francisco O., Russell Brown Esther y Lucile Davis, quienes inscritos en la Escuela Nacional de Altos Estudios aprobaron los cursos correspondientes a la especialidad en Letras entre 1924 y 1926 y obtuvieron el grado de maestría conferido por la Facultad de Filosofía y Letras entre 1927 y 1928 [...], fecha posterior a la creación de esta última<sup>149</sup>.

Es hasta 1926 que se encuentra registrado que la facultad acreditaba los estudios que se hacían en ella concediendo los grados académicos de Agregado,

---

<sup>148</sup> Ezequiel A. Chávez, "Informe como rector donde explica qué es la Facultad de Altos Estudios, 23 de febrero de 1924", Expedientes de la ENAE y de la FFyL, caja 21, doc. 449, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

<sup>149</sup> Libertad Menéndez Menéndez, *op. cit.*, p. 152.

Maestro y Doctor. En dicho documento se estipula también lo necesario para poder acreditar tales grados:<sup>150</sup>

Para obtener el grado de Agregado en Filosofía, se requería lo siguiente:

- Ser bachiller o haber concluido los estudios de maestro en las escuelas normales.
- Hacer un curso sintético (anual) y dos analíticos (semestrales) de epistemología.
- Hacer un curso sintético y uno analítico de estética (semestrales)
- Hacer un curso sintético y uno analítico de ética (semestrales)
- Hacer un curso sintético (anual) y dos analíticos (semestrales) de psicología.
- Hacer tres cursos (anuales) analíticos de historia de la filosofía
- Hacer dos cursos (semestrales) de dos de las siguientes materias a elección del alumno: filosofía de la educación, historia de las religiones, historia del arte, historia de la música, historia de las ciencias
- Hacer dos cursos analíticos (semestrales) de historia universal
- Hacer un curso práctico (anual) de español
- Traducir dos de las siguientes lenguas: griego, latín, francés, italiano, inglés, alemán.

Para ser Maestro en filosofía se requería:

- Ser Agregado en Filosofía
- Hacer dos cursos analíticos semestrales de la materia filosófica que considere como su especialidad
- Hacer un curso analítico de otra materia filosófica
- Hacer un curso analítico de otra materia de las que se cursan en la Facultad
- Sustentar una tesis que contenga una investigación personal sobre algún punto de su especialidad.

---

<sup>150</sup> “Programa de estudios para los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, 1926”, Expedientes de la ENAE y de la FFyL, caja 21, doc. 468, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

Y para ser Doctor en filosofía se requería:

- Ser Maestro en Filosofía
- Hacer dos cursos analíticos (semestrales) de la materia que se haya escogido como especialidad
- Hacer un curso analítico (semestral) de otra materia filosófica o traducir una lengua muerta
- Hablar una lengua viva
- Sustentar una tesis de investigación personal sobre algún punto de su especialidad ante el jurado que designe el Director de la Facultad.

Por otro lado, se especifica el objetivo de la enseñanza en la FFyL:

La Facultad de Filosofía y Letras no sólo tiene por objeto la enseñanza superior de cultura hecha, en los ramos que su programa abarca, sino sobre todo educar a sus alumnos en los métodos correspondientes de investigación. Con este fin todos sus cursos en lo fundamental se dedican a estudiar problemas aún no resueltos de modo que el alumno conozca y ejercite desde luego los procedimientos para elaborar cultura. Siempre que la naturaleza de la materia le permita se iniciarán en sus cursos investigaciones sobre cuestiones y problemas mexicanos. Así, al mismo tiempo que la Facultad es un centro de producción cultural formará especialistas que puedan más tarde ser útiles para la investigación o para la enseñanza, según lo prefieran.<sup>151</sup>

No es sino hasta 1928, por lo que en los documentos aparece, que la FFyL acredita por primera vez los estudios que se hacían en ella concediendo los grados de Licenciado y no de Agregado o de Profesor Universitario, como en los años anteriores. “La Facultad acreditará los estudios que se hagan en ella, concediendo los grados de LICENCIADO, MAESTRO y DOCTOR, en cada una de sus secciones: a saber Filosofía, Ciencias e Historia y Letras”.<sup>152</sup> Los requisitos para acreditar la

---

<sup>151</sup> *Id.*

<sup>152</sup> “Los grados otorgados en la Facultad de Filosofía y Letras, 1928”, Expedientes de la ENAE y de la FFyL, caja 21, doc. 469, [s.p.], Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM).

Licenciatura seguían siendo los mismos que se requerían para obtener el grado de Agregado en 1926. Pero a diferencia del documento anterior, en este expediente se agregan los nombres de los profesores que impartían los cursos para la licenciatura entre los que no se encontraba Samuel Ramos debido que había viajado a Europa.<sup>153</sup> Así que los siguientes eran los profesores y las materias del programa de 1928:

- Alfonso Caso y Adalberto García de Mendoza para epistemología
- Antonio Caso para estética, ética e historia de la filosofía
- Enrique O. Aragón para psicología
- Carlos M. Lazo para historia del arte
- Alba Herrera y Ogazón para historia de la música
- José Luis Osorio Mondragón para historia universal
- Santiago Arguello para español.<sup>154</sup>

Cabe señalar que todas las secciones de la FFyL estaban entrelazadas y relacionadas con la filosofía, pues para poder acreditar las otras licenciaturas se requería acreditar cursos de esta sección de la facultad. Para ciencias matemáticas y físicas se requería un curso anual de epistemología y lógica, lo mismo que para los arquitectos, aunque estos últimos también requerían acreditar el curso de psicología y el de estética. Para ciencias biológicas se requería acreditar epistemología, lógica y psicología general y experimental. Y para historia se requería acreditar el curso de historia de la filosofía.<sup>155</sup>

---

<sup>153</sup> María del Carmen Rovira Gaspar, "Samuel Ramos ante la condición humana", en *El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana*, op. cit. [s.p.].

<sup>154</sup> *Id.*

<sup>155</sup> *Id.*

## Conclusiones

Analizando las modificaciones que sufrió el plan de estudios de la ENP desde su fundación hasta 1924 hemos podido conocer cómo y bajo qué contexto fueron surgiendo los cursos de filosofía en la ENP. Sin lugar a dudas el más importante fue el de lógica, el cual inició como parte del plan de estudios inaugural que creó Gabino Barreda. En 1875 se creó el curso de historia de la filosofía y en 1896 el curso de psicología. Es relevante la introducción del curso de historia de la filosofía que logró consolidarse como una de las materias filosóficas más importantes y sobresalientes, la cual estaba destinada a enseñar diversos sistemas filosóficos, e instruir a los jóvenes no sólo en el positivismo. También es importante señalar la creación del curso de psicología en 1896, que a partir de ese momento se conglomeró junto con las materias del área de filosofía dentro de la ENP, pero también pasa a formar parte de los cursos de filosofía de la FFyL en 1924. Por otro lado, algunos autores consideran que también se debió al exagerado positivismo de la escuela que surge el interés de acercarse a otro tipo de filosofías por parte de destacados estudiantes que formaron grupos en la escuela, como por ejemplo el Ateneo de la Juventud.

Los cursos de filosofía que desde un principio fueron contemplados en el primer plan de estudios, fueron el curso de metafísica y el de lógica. El curso de lógica fue el más importante, ya que Gabino Barreda lo incluyó en los estudios para que los estudiantes comprendieran desde una perspectiva filosófica el importante método utilizado por las ciencias que constituían el plan educativo de la ENP. El curso de metafísica fue el de menor importancia al ser excluido de inmediato por parte del Ministerio de Instrucción Pública, ya que para la nueva educación instaurada en la ENP basada en el positivismo, no aportaría nada su estudio.

La mayoría de estos cursos y otros más de humanidades (como los de historia y literatura, entre otros) se crearon en la última década del siglo XIX como parte de las reformas educativas oficiales que señalaban una ausencia profunda en la formación humanística de los estudiantes. En la primera década del siglo XX, al menos en las materias de filosofía, se enriquecieron con la introducción de nuevas

corrientes filosóficas por grupos como la Generación del Centenario, el Ateneo de la Juventud y los Siete Sabios. Así, la influencia de la filosofía llegó a ser tan importante que era materia obligatoria en la ENP para todos los estudiantes que elegían carrera con excepción de los ingenieros, los químicos y los odontólogos. En la FFyL se convirtió en requisito que los estudiantes de todas las carreras debían aprobar al menos un curso si deseaban graduarse, y además que se introdujo como materia indispensable en otras facultades, como fue la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

En los planes de estudio de la segunda década del siglo XX, particularmente los correspondientes a los años de 1923 y 1924, las materias de filosofía, que para entonces eran lógica, psicología, historia de la filosofía y ética (que se incluyó por primera vez en lugar de moral), sólo se les impartían a ciertos estudiantes y se les dejaba de dar filosofía a otros. Únicamente continuaban estudiando filosofía en la preparatoria los alumnos que querían estudiar derecho, ciencias sociales y medicina. No estudiaron filosofía en la preparatoria quienes decidían especializarse en ingeniería, química y odontología; y sólo se les daba la clase de lógica en el plan de estudios de 1924 a los que querían arquitectura y peritaje en finanzas estadísticas o seguros.

Los profesores de los cursos de filosofía en la ENP fueron en su mayoría abogados, algunos otros médicos o bien políticos comprometidos con el régimen y sobre todo con la educación. Es decir, que la formación filosófica en México a partir de la restauración de la República en 1867 venía a cargo de vocaciones distintas a la sacerdotal en la que anteriormente recaía ésta enseñanza. La mayoría de estos profesores se formaron en la Escuela Nacional de Jurisprudencia como Ezequiel A. Chávez y Francisco León de la Barra, y también en la Escuela Nacional de Medicina como Porfirio Parra y Alfonso Pruneda. En algunos casos hicieron sus estudios preparatorios precisamente en la ENP como el doctor Porfirio Parra y el abogado Ezequiel A. Chávez. Otros, además de ser catedráticos, fueron también directores de la escuela como Gabino Barrera, Porfirio Parra, Ezequiel A. Chávez y Enrique O. Aragón. Algunos profesores ocuparon la rectoría de la Universidad como

Ezequiel A. Chávez, Alfonso Pruneda y Antonio Caso, que surgió del Ateneo de la Juventud y que fue profesor de filosofía en la FFyL.

En relación a los cursos de filosofía de la FFyL, podemos afirmar que son los mismos cursos que se dieron en la ENP en el periodo de tiempo que hemos investigado, a excepción de las materias de epistemología y estética. Sin embargo, cursos como la importante cátedra de lógica creada por Gabino Barreda, la cátedra de historia de la filosofía, que se creó a petición de algunos diputados entre los que se encontraba Justo Sierra, la cátedra de psicología creada por Ezequiel A. Chávez y la cátedra de ética, que aparece por primera vez en el plan de estudios de 1923 en lugar de la cátedra sobre moral. En suma, todas estas materias fueron cursos que surgieron a través de la historia de la ENP, y que se mantienen a la fecha.

En cuanto a los profesores de los cursos de filosofía en la FFyL, algunos ya habían sido profesores de filosofía en la ENP y continuaban dando clases en esa escuela paralelamente, tales como Enrique O. Aragón y Samuel Ramos. Otros ya habían recibido el grado de maestros en filosofía en la ENAE, donde además comenzaron a dar cursos de filosofía, como Antonio Caso, Alfonso Caso y Samuel Ramos.

Así que con estas conclusiones podemos afirmar que para que se creara en la FFyL la Especialización en disciplinas filosóficas en 1924, y posteriormente la licenciatura en filosofía en 1928 dentro de la Universidad Nacional de México, la participación de la ENP fue categórica e imprescindible.

## Bibliografía

ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, [Trad. Del italiano de Alfredo N. Galleti], 4ª ed., FCE, México, 2004.

FERNÁNDEZ del Valle, Basave, *Samuel Ramos, Trayectoria filosófica y Antología de textos*, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, México, 1965.

BAZANT, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, El Colegio De México: Centro de Estudios Históricos, México, 1999.

DÍAZ y de Ovando, Clementina, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los Afanes y los Días: 1867-1910*, UNAM, Ediciones del Centenario de la ENP, México, 1972.

*Enciclopedia de México*, dir. José Rogelio Álvarez, México: Enciclopedia de México, 2003.

MEDINA, Leticia, *Catálogo del archivo de fotografías, colección Rectores*, serie, guías y catálogos del archivo histórico de la UNAM, Centro de estudios sobre la universidad, Coordinación de humanidades UNAM, México, D.F., 1984.

MUSACCHIO, Humberto, *Diccionario Enciclopédico de México*, CONACULTA, Milenios de México, México, 1943.

O' GORMAN, Edmundo, *Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México 1910*, Instituto de Investigaciones Filosóficas: Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía, UNAM, México, 1950.

PEREIRA, Armando, *Diccionario de la Literatura Mexicana, Siglo XX*, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, 2004.

QUINTANILLA, Susana, *La juventud del Ateneo de México, de Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes a José Vasconcelos y Martín Luis Guzmán*, Tiempo de Memoria Tus Quets Editores, México, 2008.

ROMO, Medrano, Lilia Estela, *La Escuela Nacional Preparatoria en el centenario de la Universidad*, UNAM, México, 2011.

ROVIRA, Gaspar, María del Carmen, *El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana*, Versión digital a cargo de José Luis Gómez Martínez, junio, 2004. <http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/mexico/chavez.htm>

VALENCIA, Flores, Abraham O., “Debate en torno a la enseñanza de la lógica en 1880: una experiencia histórica”, en *Innovación Educativa*, Instituto Politécnico Nacional, vol. 13, núm. 63, septiembre-diciembre 2013.

VASCONCELOS, José, *La creación de la Secretaría de Educación Pública*, Introducción, selección y notas de Carlos Betancourt Cid, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2011.

## **Archivo**

Archivo Histórico de la UNAM (IISUE-AHUNAM):

- Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria
- Colección de libros de la Escuela Nacional Preparatoria
- Expedientes de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Facultad de Filosofía y Letras

Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria, Tomo II, 1909

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, Tomo I, N. 1-2, 1922.

## **Tesis**

MENÉNDEZ, Menéndez, Libertad, “Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1924.” Tesis para optar por el grado de doctora en Pedagogía, FFyL, División de estudios de posgrado, Departamento de pedagogía, UNAM, México, 1996.

URESTY, Vargas, Daniela Azucena, "El surgimiento de la Escuela Secundaria en México. Legado de la Escuela Nacional Preparatoria en la enseñanza de las ciencias", Tesis de licenciatura en Pedagogía, FFyL, UNAM, México, 2010.